



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL



**ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS CONTABLES
SEPARADOS**

DICIEMBRE 2024

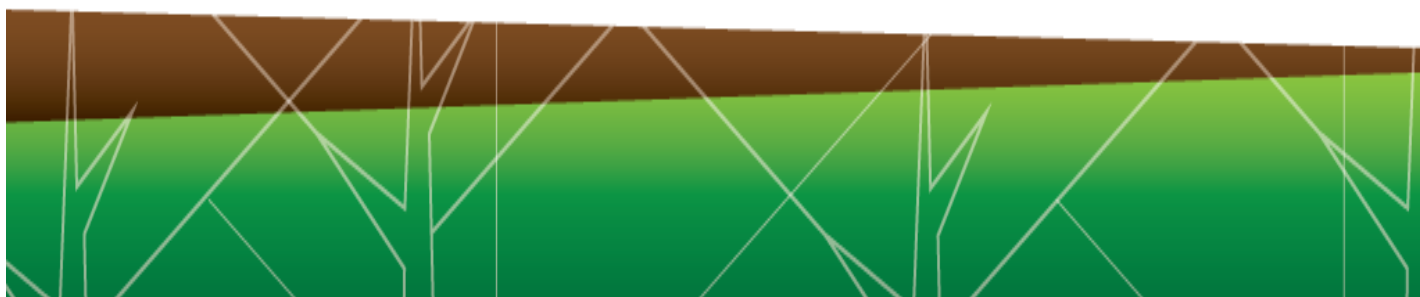


TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024	4
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE	6
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	6
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	6
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	8
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	9
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024	10
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:	10
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	12
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:	13
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	14
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	15
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:	15
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	16
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	16
NICSP 12-INVENTARIOS:	17
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	18
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:	19
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	19
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:	20
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	21
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES:	22
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:	23
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	23
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	25
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):	26
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:	26
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	28
NICSP 27 AGRICULTURA:	28
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN:	28
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	32
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	32
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):	33
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	33
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	33
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	34
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	34
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	35

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:	35
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	37
REVELACIONES PARTICULARES	37
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	41
NOTAS COMPLEMENTARIAS	42
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES	46
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	46
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	48
1.1. ACTIVO	48
1.1 ACTIVO CORRIENTE	48
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	50
2. PASIVO	52
2.1 PASIVO CORRIENTE	52
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	53
3. PATRIMONIO	55
3.1 PATRIMONIO PÚBLICO	55
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	57
NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	59
4. INGRESOS	59
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	59
4.9 OTROS INGRESOS	60
5. GASTOS	62
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62
5.4 TRANSFERENCIAS	66
5.9 OTROS GASTOS	67
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	68
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	69
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	71
NOTAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	72
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	72
ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES	75
NOTAS ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCESIONADOS Y CONCESIONADOS	75
NOTAS PARTICULARES	76

PERIODO CONTABLE 2024

MBA Edgar Toruño Ramírez	MBA Edgar Toruño Ramírez	Lic. German Hernández Pérez
Representante Legal a.i.	Jerarca a.i.	Contador a.i.
3-007-204724		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad:

Órgano de Desconcentración máxima del Ministerio de Ambiente y Energía, con personería jurídica instrumental, la entidad opera a nivel nacional con 8 oficinas Regionales y una Oficina Central con domicilio en San Vicente de Moravia en el Edificio IFAM.

Entidad:

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) cédula jurídica 3-007-204724.

Ley de Creación:

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) fue creado mediante la Ley Forestal N°7575, del 16 de abril de 1996.

Fines de creación de la Entidad:

De acuerdo con el artículo N. ° 46 de la Ley Forestal N°7575 el fin de la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es financiar para beneficio de pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.

Objetivos de la Entidad:

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 se plantearon los siguientes objetivos estratégicos;

- Fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental.
- Aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales.
- Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario.
- Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de las capacidades de quienes proveen servicios ambientales.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es un Órgano desconcentrado del Ministerio de Ambiente y Energía, con cédula jurídica instrumental, tiene su domicilio en San Vicente de Moravia Edificio IFAM, su jurisdicción es todo el territorio nacional, para lo cual mantiene 8 oficinas regionales distribuidas en San José, San Carlos, Limón, Cañas, Nicoya, Palmar Norte y Caribe Norte.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

La naturaleza de las operaciones del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es el servicio público a los propietarios de bosques, plantaciones forestales, sistemas agroforestales y mixtos. Su principal actividad se concentra en el pago de servicios ambientales, la formalización de operaciones de crédito al Sector Forestal y la comercialización de los servicios ambientales.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad Fonafifo, cédula jurídica 3-007-204724 y cuyo representante para este acto es José Edgar Toruño Ramírez, portador de la cedula de identidad 5-0209-0883, afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad. No obstante, con la excepción de los transitorios a los que se acoge y a los que “no”, se ha informado al Ente Rector.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cedula jurídica 3-007-204724 y cuyo representante para este acto es José Edgar Toruño Ramírez, portador de la cedula de identidad 5-0209-0883, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio DG-OF-085-2020 de fecha 26 de junio del 2020 se oficializó, además en la sesión N°1-2024 y el oficio DAF-DFC-OF-384-2024 se ratifica a la Comisión los miembros incorporados como también se incorporó a la comisión el Contador Institucional.

Los Integrantes son:

José Edgar Toruño Ramírez: - Director Financiero Contable, coordinador de la Comisión.

Integrantes: Zoila Rodríguez Tencio, Jefe Depto. Financiero-Contable, Rebeca Jara Jiménez, Jefe Unidad de Contabilidad y Presupuesto, German Hernández Pérez, Contador Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Lucrecia Guillen Jiménez, Jefe de Gestión de Servicios Ambientales, Luz Virginia Zamora Rodríguez, Jefe Depto. Gestión de Servicios Ambientales, Carmen Roldan Chacón, Directora de Desarrollo y Comercialización, y Bayardo Reyes Guerrero, Jefe UTIC.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Se logró un avance significativo en la implementación de las NICSP, a través del trabajo conjunto y por medio de capacitación al personal, dirigida a concientizar sobre la importancia de la colaboración para avanzar en la implementación de aquellas normas con brechas.

Por medio de la comisión se logró implementar el método PEPS en la valoración del inventario de materiales y suministros.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema: En la sesión N°1-2024 de la Comisión, de fecha 10/06/2024, entre otros temas se abordó la implementación de las NIIF S1 y S2 ESTÁNDARES PARA REVELAR INFORMACION SOBRE SOSTENIBILIDAD. En dicha sesión se toma el siguiente acuerdo:

Se instruye a la Jefatura del Departamento Financiero Contable para que lidere a nivel institucional la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2, con base a la normativa que emita la Dirección General de Contabilidad Nacional, como ente rector.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

La entidad utiliza las políticas contables establecidas en el PGCN y además aplica las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, lo cual se informa en Nota al ESFA que se ha adoptado una disposición transitoria.

	NORMA	NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			Si		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En razón de lo antes indicado, para los activos se ha utilizado la base de medición denominada “Costo Histórico” considerando el efectivo o equivalente de efectivo entregado en el momento de su adquisición. Esta misma base se ha utilizado para la medición de los pasivos, considerando el valor de la contraprestación recibida en el momento de incurrir en la obligación o el efectivo o equivalente de efectivo pagado.

Adicionalmente se informa que, los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, en donde las transacciones son reconocidas cuando ocurren. De esta forma los elementos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se registran y se reconocen en los Estados Financieros de los ejercicios relacionados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Políticas Contables:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cedula jurídica 3-007-204724 y cuyo representante para este acto es José Edgar Toruño Ramírez, portador de la cedula de identidad 5-0209-0883, CERTIFICA QUE: Las transacciones de registros contables y Estados Financieros se revela y cumplen con el Plan General de Contabilidad Nacional de Políticas Contables versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Ver punto f, Plan General Contable

Adjuntar el Plan General Contable en anexos. [Plan General Contable](#)

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cédula jurídica 3-007-204724 y cuyo representante para este acto es José Edgar Toruño Ramírez, portador de la cedula de identidad 5-0209-0883, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual realizó el análisis de riesgos relacionada con el efecto de la pandemia en la Institución.

Los Integrantes son:

Coordinador de la Comisión Alonso Chacón Meza

Integrantes:

Alonso Chacón Meza, Gilmar Navarrete Chacón, José Edgar Toruño Ramírez, Wilma Angulo Mora, Vivian Chacón, Krisley Zamora Chaverri.

Observaciones: El principal objetivo de esta Comisión es analizar de manera continua la situación de la pandemia y la evaluación de los posibles efectos que esta podría acarrear para el FONAFIFO, advirtiendo de manera oportuna a la Dirección General de las acciones a seguir para mantener el buen desempeño de la institución.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

La revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo

Riesgo de liquidez: Este riesgo se materializaría por el Incumplimiento por parte del Ministerio de Hacienda en realizar las transferencias de recursos financieros en forma oportuna.

Grado Impacto

El riesgo de liquidez tiene un impacto negativo “muy alto” para la institución, ya que origina;

1. Disminución en la cobertura de los programas sustantivos institucionales, menor contratación de hectáreas en el Programa de Pago de Servicios Ambientales y disponible para colocación de créditos forestales.
2. No satisfacción de la expectativa de pago de los proveedores de servicios ambientales.
3. Paralización de la reforestación.
4. Afectación de la imagen institucional ante organismos institucionales.
5. Mayor presión para el cambio de uso del suelo.
6. Cuestionamientos políticos sobre la gestión institucional.
7. Disminución en el giro de recursos a poblaciones vulnerables.
8. Incumplimiento de compromisos financieros adquiridos tanto en contratos del PPSA como a nivel operativo.
9. Disminución en las fuentes de empleo asociadas a las plantaciones forestales y áreas boscosas.
10. Incapacidad para agregar nuevas áreas de cobertura necesarias para posibles negociaciones internacionales en el mercado de carbono.
11. Disminución en los recursos para financiar los gastos operativos institucionales.
12. Incumplimiento de metas en instrumentos de planificación nacional y sectorial.

Medidas de Contención

Se han realizado las siguientes medidas de contención;

1. Se han realizado las estimaciones presupuestarias para determinar la necesidad de recursos de financiamiento a corto y mediano plazo.
2. Se han realizado los análisis y modificaciones presupuestarias internas para maximizar el uso de los recursos.

Observaciones

A la fecha el riesgo se ha materializado parcialmente, ya que la institución ha contado con los recursos necesarios para atender las obligaciones financieras. Sin embargo, ha experimentado una importante disminución de sus recursos de más de ¢4 mil millones, afectando directamente el logro de las metas, principalmente para mantener en el Programa de Pago por Servicios Ambientales 350 mil hectáreas de bosques, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, afectando lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Nacional de descarbonización. Como consecuencia de la reducción de recursos, para el periodo 2023 la meta de colocación de hectáreas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales fue disminuida en 100.000 hectáreas, por lo cual, se ajusta a 250.000 hectáreas, afectando principalmente la formalización de nuevos contratos por servicios ambientales.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Reconocimiento:

Las transacciones que han tenido incidencia en los diferentes componentes de los Estados Financieros del FONAFIFO, han sido reconocidas sobre la base del devengo y con de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP versión 2018), así como las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (versión 2021) y el Plan General de Cuentas (versión 10).

Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (versión 2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021), el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público y el Plan General de Cuentas versión 10.

Revelación Suficiente:

A la fecha no se ha concluido que el cumplimiento de alguna de las NICSP llevaría a una interpretación errónea de los Estados Financieros o que entraría en conflicto con su razonabilidad, por tanto, no existe información a revelar según lo indicado en el párrafo 32 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

No se ha identificado requerimientos de NICSP, cuyo cumplimiento llevaría a una interpretación errónea de los Estados Financieros o que entraría en conflicto con su razonabilidad y que alguna regulación vigente obligue su aplicación, por lo que no existe información a revelar según lo indicado en el párrafo 35 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
Considerando el potencial de ingresos por la comercialización de los servicios ambientales, la asignación de recursos mediante la Ley 8114 y el Canon por Aprovechamiento del agua Decreto Ejecutivo N°32868-MINAE, los Estados Financieros se han preparado sobre la base de negocio en marcha, es decir que la Institución continuará con sus operaciones y que cumplirá con sus obligaciones establecidas por Ley.

Los montos comparativos de los Estados Financieros no han sido reclasificados, por lo tanto, no existe información a revelar según lo establece el párrafo 55 y 56 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

En cumplimiento con el párrafo 71 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, se estima que, en los próximos 12 meses, se espera recuperar las siguientes partidas de activos:

1. Préstamos al Sector Forestal: Corresponde a la cartera de créditos conformada por los préstamos a las personas productoras para el fomento de manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.

2. Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago: Corresponde a los arreglos de pago con personas beneficiarias del Programa de Pago por Servicios Ambientales por incumplimientos contractuales y por arreglos de pago con personas funcionarias por la devolución en el pago de anualidades.

3. Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria: Corresponde a la Cuenta en Caja Única por medio de la cual se administra los recursos asignados del Presupuesto Nacional.

4. Otras cuentas por cobrar al sector privado interno.

De acuerdo con el párrafo 95 y 98 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, en el Estado de Situación Financiera se revela el capital, el resultado acumulado y reservas por revaluación de propiedad planta y equipo. Con respecto a intereses minoritarios, a la fecha no existen transacciones de este tipo. Por otra parte, y en relación con el párrafo 95A a la fecha no existen transacciones relacionadas con instrumentos financieros con opción de venta o instrumentos que otorgan participación a un tercero, por lo cual, no se ha realizado alguna reclasificación a instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional, se desglosan los gastos utilizando el método de la naturaleza del gasto, por lo cual, no aplica la revelación indicada en el párrafo 115 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

De acuerdo con la naturaleza de la Institución, no aplica la revelación indicada en el párrafo 117 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, ya que no tiene un capital social y no realiza distribución de dividendos o similar. Los Estados Financieros revelan estimaciones en su activo (cuentas por cobrar) y pasivo (provisiones para cesantía) en donde no se identifica un riesgo significativo que implique la necesidad dentro del próximo año de realizar ajustes materiales. No se utiliza supuestos en la estimación de la incertidumbre, que presenten una mayor dificultad, subjetividad o complejidad que amerite la revelación de la información solicitada en el párrafo 140 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros. Para efectos de revelar lo indicado en el párrafo 148 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, se considera como capital el equivalente al efectivo actual y la asignación de recursos por medio de una cuota presupuestaria trimestral, que se registra contablemente en una cuenta por cobrar y que se administra por medio del Principio de Caja Única, conforme al cual los ingresos y gastos se centralizan en la Tesorería Nacional, que tiene a su cargo la gestión de los recursos financieros. La institución no mantiene instrumentos financieros con opción de venta, clasificados como instrumentos de patrimonio, por lo cual, no le aplica la revelación solicitada en el párrafo 148D de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

De acuerdo con la naturaleza de la Institución, no aplica la revelación indicada en el párrafo 149 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, al no tener distribución de dividendos o distribución similar.

Con respecto al párrafo 132 al 139, la revelación de los Pasivos Contingentes de acuerdo a las NICSP 19, como compromisos no reconocidos, por lo que existe un pasivo contingente posible originado de los contratos por servicios ambientales, por lo cual puede o no existir una salida de recursos. La salida de recursos dependerá de que cada beneficiario

cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Pago por Servicios Ambientales. Al cierre del periodo, no se reconoce una provisión, sino que conforme se aprueba las solicitudes de pago por parte de cada Oficina Regional y la Dirección de Servicios Ambientales, se registra el pasivo correspondiente. Este pasivo contingente representa el principal Programa de la Institución, por lo cual, anualmente representa la mayor salida de recursos. Además, así los riesgos financieros de las inversiones, lo cual al ser consecuente con la NICSP 2, a la fecha no existe evidencia de transacciones de operaciones de inversión es decir transacciones que no han requerido el uso de efectivo o equivalente de efectivo, según lo establece el párrafo 54 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Reconocimiento:

El flujo de efectivo se presenta en el formato que la Dirección de Contabilidad Nacional estableció, aplicando el método directo, por medio del cual se presenta las principales categorías de cobro y pago en términos brutos, clasificándolas entre actividades de operación, inversión y financiación.

Medición:

Las actividades de operación: Se derivan de las transacciones que constituyen la principal fuente generadora de efectivo. En nuestro caso corresponde principalmente a las siguientes transacciones indicadas en el párrafo 22 de la NICSP Estado de Flujo de Efectivo;

- (a) cobros en efectivo procedentes de multas.
- (b) cobros en efectivo en concepto de cargos por servicios suministrados por la institución.
- (c) cobros en efectivo procedentes de subvenciones o transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público.
- (e) pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- (f) pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios; (g) pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados.

Actividades de Inversión: Se derivan de los desembolsos para constituir activos por medio de los cuales se pretende contribuir a la prestación de servicios que brinda la Institución, correspondiente principalmente a las siguientes transacciones, indicada en el párrafo 25 de la NICSP Estado de Flujo de Efectivo;

- (a) pagos en efectivo para comprar, equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) cobros en efectivo por venta de propiedades.
- (e) anticipo de efectivo y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);
- (f) cobros en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);

Actividades de Financiación: Son actividades de financiamiento por medio de las cuales se captan recursos y se pagan obligaciones. A la fecha, la Institución no presenta en sus Estados Financieros este tipo de transacciones.

Revelación Suficiente:

Los criterios utilizados para determinar la composición del efectivo y equivalente al efectivo son los siguientes:

1. Que cumplan con la definición de efectivo y equivalente al efectivo, establecida en el párrafo 8 de la NICSP 2 Estado de Flujo de efectivo.
2. Que su uso no esté restringido para ser utilizado para pagar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguiente a la fecha de presentación de los Estados Financieros.
3. Que su registro contable corresponda a Fondos de Caja Chica, Cuentas corrientes en bancos nacionales, en moneda funcional y extranjera. Cuentas en Caja Única del Estado en moneda funcional y extranjera.

El flujo de efectivo se presenta en el formato que la Dirección de Contabilidad Nacional estableció, aplicando el método directo, por medio del cual se presenta las principales categorías de cobro y pago en términos brutos, clasificándolas entre actividades de operación, inversión y financiación.

Considerando que se dificulta segregar las asignaciones presupuestarias principalmente entre actividades de operación e inversión, ya que, no existe aportaciones de capital, se han clasificado únicamente como actividades de operación tal y como lo solicita el párrafo 24 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo.

En cumplimiento al párrafo 36 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo, los flujos de efectivo procedentes de transacciones en dólares, se convierten a colones, aplicando al importe la tasa de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción que afecte el flujo de efectivo.

Las variaciones por el tipo de cambio se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo, como "Otros cobros por actividades de operación, lo cual permite la conciliación del efectivo al principio y al final del período, tal y como lo indica el párrafo 39 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo.

La Institución no tiene una entidad controlada extranjera, por lo cual, no le aplica el tratamiento contable indicado en el párrafo 37 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo.

A la fecha no existe evidencia de transacciones de operaciones de inversión y financiación no monetarias, es decir transacciones que no han requerido el uso de efectivo o equivalente de efectivo, según lo establece el párrafo 54 de la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo.

Con excepción de los saldos en las Cuentas de Caja Única relacionados con las garantías de cumplimiento no existe importe significativo en efectivo y equivalente al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

Reconocimiento:

Desde el cambio de versión de NICSP 2014 a 2018, se aplicaron en su momento el cambio en políticas contables, referente a los errores involuntarios, que surgen conlleva a reconocer asientos de ajustes, reclasificación entre otros.

Medición:

El cambio de versión de NICSP, la aplicación de las NICSP, políticas entre otros.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

Por otra parte, durante el periodo no ha existido cambios en políticas ni errores contables, según lo indicado por la NICSP 3 Política Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

Reconocimiento:

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá en la fecha en que ocurre la transacción, además de la aplicación de la DCN-006-2013 Registro Transacciones Moneda Extranjera.

Medición:

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a colones como moneda funcional, utilizando como referencia el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica. Los saldos de las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio de cierre.

Revelación Suficiente:

En FONAFIFO al cierre de setiembre, las partidas monetarias fueron convertidas al tipo de cambio de **compra por ₡511,01** para las partidas de activos y de **venta ₡511,53** para las partidas de pasivos, según la referencia del tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, para las operaciones con el sector público no bancario, de acuerdo con lo establecido en la Directriz N°006-2013.

Las transacciones a nivel de activos y pasivo se miden con base al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica y se reconoce su devengo al momento que ocurre, según el siguiente detalle: **Activos:** Ingresos por venta de créditos de carbono, al contado o a crédito, los que generan dicho diferencial son al crédito al momento de registro de la facturación como su respectiva cancelación dentro de un periodo menor a los 30 días. **Pasivos:** Obligación, por el pago de las mismas, el proceso de maduración de la factura se gestiona acorde a las instrucciones de la Tesorería Nacional, como a su vez la misma normativa, generando el pagó aún plazo no mayor de 30 días.

Por lo que se tiene un control total de la exposición del riesgo en Fonafifo con respecto a sus operaciones, disminuyendo una extensión, que pueda afectar dicho cobro o pago al tipo de cambio menor a su origen de registro, generando un ingreso o gasto por diferencial cambiario.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente:

En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado elementos relacionados con operaciones de endeudamiento que impliquen el reconocimiento de los costos por préstamos como gastos o la capitalización de los mismos por ser imputables a la adquisición, construcción, o producción de un activo, según lo establece el objetivo de la NICSP N°5 “Costos por préstamos”. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#).

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

Reconocimiento:

Las transacciones se reconocen en la fecha de realización, en Fonafifo, los ingresos de transacciones con contraprestación están conformados principalmente por la comercialización de los servicios ambientales (que consta de productos tales como Créditos de carbono marcan UCC, que son puestos a la venta, cuando han sido totalmente verificados técnicamente), cuyas transacciones se reconoce con la venta y entrega en un 100% del producto comercializado.

Medición:

La medición se realiza utilizando el valor razonable en la fecha de la transacción, en Fonafifo, los ingresos de transacciones con contraprestación están conformados principalmente por la comercialización de los servicios ambientales (que consta de productos tales como Créditos de carbono marcan UCC, que son puestos a la venta, cuando han sido totalmente verificados técnicamente), se miden por la cantidad nominal de efectivo recibido o por recibir.

En el caso de las ventas a crédito (generalmente a 30 días), el registro de la cuenta por cobrar del ingreso devengado se realiza con la emisión de la respectiva factura electrónica, que es el momento en donde existe la probabilidad de obtener los beneficios económicos.

Revelación Suficiente:

En Fonafifo, los ingresos de transacciones con contraprestación están conformados principalmente por la comercialización de los servicios ambientales (que consta de productos tales como Créditos de carbono marcan UCC, que son puestos a la venta, cuando han sido totalmente verificados técnicamente), cuyas transacciones se reconoce con la venta y entrega en un 100% del producto comercializado y se miden por la cantidad nominal de efectivo recibido o por recibir. Por el tipo de transacción, estos ingresos no se difieren a través del tiempo, por lo cual, su valor razonable no se determina por medio del

descuento de todos los cobros futuros, como lo indica el párrafo 16 de la NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestación.

Por tanto, para el registro de estas transacciones, se ha definido como política contable que su medición se realiza utilizando el valor razonable y se reconocen en el período en el cual tiene lugar la venta por la comercialización de los servicios ambientales. En el caso de las ventas a crédito (generalmente a 30 días), el registro de la cuenta por cobrar del ingreso devengado se realiza con la emisión de la respectiva factura electrónica, que es el momento en donde existe la probabilidad de obtener los beneficios económicos. En el caso de que surja algún tipo de incertidumbre sobre su recuperabilidad, la cuantía incobrable se reconoce como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos, tal y como lo indica en el párrafo 21 de la NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestación. Estos ingresos no están sujetos al Impuesto sobre la renta ni al Impuesto al Valor agregado, al ser considerados como aportes por conciencia ambiental al Programa de Pago de Servicios Ambientales.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente:

En Fonafifo a la fecha no se tiene información oficial en donde se clasifique a la economía de Costa Rica como hiperinflacionaria.

Lo anterior implica, que el colón costarricense que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Institución, no presente por el momento elementos que determinen que esta moneda funcional, sea una moneda de una economía hiperinflacionaria o de una economía que ha dejado de ser hiperinflacionaria, tal y como lo establece el objetivo de la NICSP N°10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#).

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente:

En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado la existencia de ningún tipo de elemento relacionado con Contratos de Construcción, que impliquen el reconocimiento y revelación de gastos e ingresos por estos tipos de contratos, tal y como se define en el objetivo de la NICSP N°11 “Contratos de Construcción”. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 12-INVENTARIOS:

Reconocimiento:

En el FONAFIFO el inventario de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios es reconocido sobre la base del devengo, cuando ocurre la recepción definitiva de los materiales y suministros. Para tal efecto, se utiliza la factura y el acta de recibido conforme, gestionada por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

En el caso del inventario de los bienes para ser transferidos sin contraprestación al Ministerio de Hacienda, es reconocido sobre la base del devengo, cuando se dispone del avalúo de los bienes ociosos en cumplimiento a la Ley 10092.

En el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR el inventario de Propiedad Planta y equipo destinado a la venta, originados de la recuperación de operaciones de crédito, es reconocido sobre la base del devengo cuando ocurre la adjudicación o la dación del bien. Para tal efecto, se utilizan los documentos generados durante el proceso de cobro, lo cual es gestionado por medio de la Dirección de Fideicomisos del Banco Nacional.

El inventario de bienes a transferir sin contraprestación, originados por la compra de bienes que serán transferidos para el fortalecimiento operativo del FONAFIFO y del SINAC, es reconocido sobre la base del devengo cuando ocurre la recepción definitiva de los bienes. Para tal efecto, se utiliza la factura y el acta de recibido conforme gestionada por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

Medición:

En el FONAFIFO las entradas al inventario de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios son medidas inicialmente al costo, cuya fórmula de medición comprende; el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición, necesarios para darles su condición de uso y ubicación actual y posteriormente se utiliza la fórmula del método PEPS.

En el caso del inventario de los bienes para ser transferidos sin contraprestación al Ministerio de Hacienda, son medidos al valor realizable neto indicado en el avalúo que se le aplica a los bienes identificados como ociosos, con el fin de cumplir con la Ley 10092.

En el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR el inventario de Propiedad Planta y Equipo destinado a la venta, originados de la recuperación de operaciones de crédito es medido al costo, cuya fórmula de medición comprende el valor establecido en el proceso de adjudicación o dación, más otros costos directamente atribuibles, necesarios para darles su condición para la venta.

El inventario de bienes a transferir sin contraprestación, originados por la compra de bienes que serán transferidos para el fortalecimiento operativo del FONAFIFO y del SINAC son medidos al costo, cuya fórmula de medición comprende; el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición, necesarios para darles su condición de uso y ubicación actual, posteriormente se utiliza la fórmula del método PEPS.

Revelación Suficiente:

Al cierre del periodo 2023, se realizó en forma manual la primera valoración del inventario bajo el método PEPS, utilizando como insumo la información generada por medio del módulo de “Suministros” del Sistema de Gestión Administrativo Financiero (siGAFI), lo cual implicó un ajuste neto en comparación al periodo de setiembre de ese mismo periodo de ¢987,29 mil colones, lo cual se considera un impacto financiero no material.

Políticas contables adoptadas en el FONAFIFO:

En el FONAFIFO las entradas al inventarios de materiales y suministros para consumo son reconocidas sobre la base del devengo, cuando ocurre su recepción definitiva y son medidas al costo, cuya fórmula de medición comprende; el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición, necesarios para darles su condición de uso y ubicación actual. Para la medición posterior se utiliza la fórmula del método de valuación PEPS.

Para el inventario de los bienes para ser transferidos sin contraprestación al Ministerio de Hacienda, son medidos al valor realizable neto indicado en el avalúo que se le aplica a los bienes identificados como ociosos, con el fin de cumplir con la Ley 10092. El importe de cualquier disminución en los inventarios y todas las pérdidas en los mismos, se reconocen como un gasto en el periodo contable en que tenga lugar. Las reversiones de las disminuciones se registran como una reducción en el monto de los inventarios reconocido ya como un gasto, en el periodo contable en que tenga lugar.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

Reconocimiento:

El reconocimiento de los arrendamientos se realiza sobre la base del devengo, el arrendamiento operativo del Edificio de oficinas centrales y regionales. Adicionalmente también se tiene suscrito un contrato por el arrendamiento de parqueo con para las oficinas de San José con el arrendador Parqueo Seguro.

Medición:

El arrendamiento operativo se mide al valor razonable en la partida de gastos correspondiente. Dos aspectos importantes presentes en los contratos son el relativo al plazo y el incremento del precio, con respecto al primer aspecto todos los contratos fueron suscritos por un plazo de tres años y son prorrogables, y su precio aumentará anualmente según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central de Costa Rica.

Revelación Suficiente: En el presente periodo se ha reconocido un gasto por arrendamiento operativo del Edificio de oficinas centrales y regionales. La institución actualmente tiene vigentes los arrendamientos operativos correspondientes al

alquiler para oficinas centrales y regionales. Adicionalmente también se tiene suscrito un contrato por el arrendamiento de parqueo con para las oficinas de San José con el arrendador Parqueo Seguro por un monto mensual de ¢200.000,00. Conforme a lo solicitado en el párrafo 44, a continuación, se realiza una proyección de los pagos mínimos a un plazo de cinco años:

Arrendatario	Monto mensual	1 Año	2 año	3 Año	4 Año	5 Año
Gerardo Orozco Chacón	440,869.50	5,290,434.00	5,449,147.02	5,612,621.43	5,781,000.07	5,954,430.08
Helia Margarita Rodríguez	457,407.62	5,488,891.44	5,653,558.18	5,823,164.93	5,997,859.88	6,177,795.67
Instituto de Fomento y asesoría Municipa	24,904,811.89	298,857,742.68	307,823,474.96	317,058,179.21	326,569,924.59	336,367,022.32
Mariferám Andre S.A	388,720.00	4,664,640.00	4,804,579.20	4,948,716.58	5,097,178.07	5,250,093.42
Dikis Jas S.A	210,648.44	2,527,781.28	2,603,614.72	2,681,723.16	2,762,174.85	2,845,040.10

IPC estimado 3%

Dos aspectos importantes presentes en los contratos son el relativo al plazo y el incremento del precio, con respecto al primer aspecto todos los contratos fueron suscritos por un plazo de tres años y son prorrogables, y su precio aumentará anualmente según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central de Costa Rica.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

Reconocimiento:

No se identificaron hechos ocurridos después de su fecha de presentación que se deban reconocer.

Medición:

No se identificaron hechos ocurridos después de su fecha de presentación que se deban medir.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Los Estados Financieros al cierre de Diciembre 2024, fueron aprobados para su emisión por el señor José Edgar Toruño Ramírez, Director General a.i. del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el 15 de Febrero del 2025. Además, no se identificaron hechos ocurridos después de su fecha de presentación que se deban revelar.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado la existencia de propiedades como terrenos o edificios, utilizados para obtener ingresos, plusvalía o ambos, que implique un tratamiento contable y el cumplimiento de las exigencias de revelación de información que indica la NICSP N°16 "Propiedades en inversión". Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022 y DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP,

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Reconocimiento:

El costo de una partida de propiedad, planta y equipo se reconoce como un activo si es probable que se reciba beneficios económicos o potenciales de servicios futuros y cuando su costo o el valor razonable pueden ser medidos de forma fiable con base a lo establecido en el párrafo 14 de la NICPS N°17 “Propiedad, planta y equipo”. Lo anterior sobre la base de devengo, mediante la recepción definitiva de los elementos de propiedad, planta y equipo. Para tal efecto, se utiliza la factura y el acta de recibido conforme, gestionada por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

Medición:

Un elemento de propiedad, planta y equipo reconocido se mide por su costo, según el párrafo N°26 de la NICSP N°17 “Propiedad, planta y equipo”. En el caso de que se adquiriera un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición, según el párrafo N° 27 de la NICSP N°17 “Propiedad, planta y equipo”.

Revelación Suficiente: El FONAFIFO controla los siguientes bienes no concesionados que se concentran principalmente en equipos explotados en el desarrollo de las actividades necesarias para la prestación de sus servicios:

1. Máquinas y equipos para la producción: □ El importe en libros bruto de la maquinaria y equipos se mide por su costo menos la depreciación acumulada. □ La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada maquinaria y equipo. □ Al cierre del periodo se controla 9 activos, los cuales tienen los siguientes periodos de vida útil; Motosierras: 7 años Trituradoras y balanzas portátiles: 10 años Inflador portátil: 5 años.
2. Equipos de transporte: □ El importe en libros bruto del equipo de transporte se mide por su costo menos la depreciación acumulada. □ La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada vehículo. □ Al cierre del periodo se controla 24 vehículos y todos tienen una vida útil de 10 años.
3. Equipos de comunicación: □ El importe en libros bruto del equipo de comunicación se mide por su costo menos la depreciación acumulada. □ La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada equipo. □ Al cierre del periodo se controla 232 equipos de comunicación todos tienen una vida útil de 10 años, con excepción de un teléfono que tiene una vida útil de 5 años.
4. Equipos y mobiliario de oficina: El importe en libros bruto del equipo y mobiliario de oficina se mide por su costo menos la depreciación acumulada. □ La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada equipo. □ Al cierre del periodo se controla 478 equipos, todos tienen una vida útil de 10 años, con excepción de una fotocopidora con una vida de 5 años y 2 relojes marcadores con una vida de 15 años.
5. Equipos de computación: □ El importe en libros bruto del equipo de computación se mide por su costo menos la depreciación acumulada. □ La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada equipo. □ Al cierre del periodo se controla 1.021 equipos, todos tienen una vida útil de 5 años, con excepción de algunas impresoras y otros equipos que tienen una vida útil de 3 y 10 años.

6. Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación: El importe en libros bruto del equipo sanitarios, de laboratorio e investigación se mide por su costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada equipo. Al cierre del periodo se controla 10 equipos, todos con una vida útil de 10 años.
7. Maquinarias, equipos y mobiliario diverso: El importe en libros bruto del maquinarias, equipos y mobiliario diverso se mide por su costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil de cada equipo. Al cierre del periodo se controla 120 equipos, los cuales tienen los siguientes periodos de vida útil; Equipo domestico: 10 y 4 años Equipo fotográfico e ingeniería: 5 años Extintores: 15 años Barras de control de acceso y purificador de agua: 20 años.

En el Fonafifo, de los 1.894 activos, 768 tienen un valor en libros de cero "0", cuyo valor de adquisición es de ¢443.227,18 mil colones. Por otra parte, de acuerdo con el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0041-2024, emitido por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales, informa que durante el periodo llegaron a la bodega 35 activos con evidencia física de deterioro, de los cuales 33 fueron dados de baja según el oficio DG-OF-043-2024, el resto continúan en el proceso de revisión. En el registro de la baja de estos bienes, existió una perdida por deterioro por la suma de ¢340,52 mil colones, lo cual fue reconocido en los resultados del periodo. Con base al oficio DG-OF-033-2024, emitido por la Dirección General del FONAFIFO, se reclasificaron 9 bienes ociosos de "Propiedad, Planta y Equipo" con un valor razonable según el informe pericial MH-DGT-ATSJO-SV-AV-0004-2024 de ¢225,00 mil colones, al inventario de bienes a transferir sin contraprestación, con el fin de transferirlos al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento a la Ley N°10092 "Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público". En el registro de esta reclasificación se afectaron cuenta de resultados por la suma de ¢593,07 por el deterioro presentado por los activos.

Durante el periodo, en Fonafifo no se tiene evidencia sobre transacciones relacionadas con; Bienes de patrimonio histórico, artístico o cultural que se requiera revelar. Propiedad, planta y equipo que estén afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones. Propiedad, planta y equipo en construcción. Compromisos por la adquisición de Propiedad, planta y equipo, salvo los compromisos presupuestarios existentes para iniciar los procesos de contratación administrativa programadas para el presente periodo. Compensación de terceros por elementos de propiedad, planta y equipo. Revaluaciones en los elementos de propiedad, planta y equipo.

En cumplimiento al punto e) del párrafo N°88 de la NICSP 21 "Propiedad, planta y equipo ver Estado de Evolución de Bienes.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando la definición establecida en el párrafo N°9 de la Norma, no se ha identificado actividades en donde sea necesario presentar información financiera separada para evaluar algún tipo de rendimiento o tomar decisiones relacionadas con la necesidad de asignarle recursos, según lo establece la NICSP N°18 "Información Financiera por Segmentos". [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES:

Reconocimiento:

Existe un pasivo contingente posible originado de los contratos por servicios ambientales, por lo cual puede o no existir una salida de recursos. La salida de recursos dependerá de que cada beneficiario cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Pago por Servicios Ambientales. Al cierre del periodo, no se reconoce una provisión, sino que conforme se aprueba las solicitudes de pago por parte de cada Oficina Regional y la Dirección de Servicios Ambientales, se registra el pasivo correspondiente. Este pasivo contingente representa el principal Programa de la Institución, por lo cual, anualmente representa la mayor salida de recursos.

Medición:

De acuerdo a lo anterior, se revela la siguiente información relacionada con la calendarización para los próximos 3 trimestres de posibles salidas de recursos para el Pago de Servicios Ambientales y en forma anual para los periodos del 2025 al 2028. Con respecto a este pasivo contingente, existe la posibilidad de obtener eventuales reembolsos por los pagos que se realicen, derivados el incumplimiento de los contratos por servicios ambientales.

Las normas y políticas contables, adaptadas a la particularidad de Fonafifo, su medición, surge acorde a los contratos por servicios ambientales, Manual de Pago por Servicios Ambientales, demanda interpuesta por cinco exfuncionarios del Fonafifo, informe actuarial realizado, se estima una eventual indemnización para cuatro de los exfuncionarios.

Revelación Suficiente: Existe un pasivo contingente posible originado de los contratos por servicios ambientales, por lo cual puede o no existir una salida de recursos. La salida de recursos dependerá de que cada beneficiario cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Pago por Servicios Ambientales. Al cierre del periodo, no se reconoce una provisión, sino que conforme se aprueba las solicitudes de pago por parte de cada Oficina Regional y la Dirección de Servicios Ambientales, se registra el pasivo correspondiente. Este pasivo contingente representa el principal Programa de la Institución, por lo cual, anualmente representa la mayor salida de recursos.

De acuerdo a lo anterior, se revela la siguiente información relacionada con la calendarización para los próximos 3 trimestres de posibles salidas de recursos para el Pago de Servicios Ambientales y en forma anual para los periodos del 2025 al 2028.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
PASIVO CONTINGENTE POR CONTRATOS DE SERVICIOS AMBIENTALES
CALENDARIZACION 2024-2028
(miles de colones)

CALENDARIZACION	Periodo						
	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Periodo 2025	Periodo 2026	Periodo 2027	Periodo 2028
MODALIDAD	2024	2024	2024				
MANEJO DE BOSQUES	-	-	19 207,71	13 530,01	13 530,01	13 530,01	3 057,22
PROTECCIÓN DE BOSQUES	215 910,26	3 226 126,43	3 623 100,77	7 522 482,90	7 518 814,10	7 505 525,43	7 505 525,43
REFORESTACIÓN	50 475,59	101 153,24	170 031,65	240 377,62	159 972,61	28 663,28	361,98
REGENERACIÓN NATURAL	24 427,87	59 445,82	98 237,22	130 612,65	128 229,19	64 724,21	-
SAF-SISTEMA AGROFORESTAL-	73 200,58	7 850,07	55 821,17	132 448,39	67 923,87	118 141,30	-
SISTEMAS MIXTOS	3 543,05	7 261,34	21 432,78	20 354,96	12 755,14	5 422,05	-
TOTAL	367 557,35	3 401 836,89	3 987 831,29	8 059 806,54	7 901 224,91	7 736 006,28	7 508 944,63

Fuente: siPSA

Nota:

La calendarización incluye solamente las estimación de pasivos contingentes por los contratos que al cierre del periodo están debidamente formalizados.

No incluye la estimación de la contratación de nuevas hectáreas.

Tipo de cambio utilizado ¢504,10

Con respecto a este pasivo contingente, existe la posibilidad de obtener eventuales reembolsos por los pagos que se realicen, derivados el incumplimiento de los contratos por servicios ambientales, lo cual en los últimos 5 años no ha superado en forma anual los ¢200 millones de colones. Por otra parte, se revela la existencia de una demanda interpuesta por cinco

exfuncionarios del Fonafifo, contra el Estado en el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, según expediente No 17-001086-1178-LA-9, relacionada con diferencias salariales dejadas de percibir como resultado de la derogación por parte de la Dirección de Servicio Civil, de la resolución No DG-078-89.

Con base al informe actuarial realizado, se estima una eventual indemnización para cuatro de los exfuncionarios, por la suma total de ¢2,7 millones, el reconocimiento del pasivo se realizaría con la sentencia en firme.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Reconocimiento:

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP N°20 "Información a revelar sobre partes relacionadas", la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en la sesión del 13 de noviembre del 2019, mediante el acuerdo sétimo y la sesión del 26 de Octubre del 2021, mediante el acuerdo décimo, definió como personal clave de la gerencia a todos los Directores y suplentes de Junta Directiva, al Director General, los Directores de áreas, Jefes de Oficinas Regionales, el proveedor (a) de la entidad, a los funcionarios que conformen la Comisión de Adjudicaciones y el Comité Interno de Crédito del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

Medición:

Los directores y suplentes de la Junta Directiva, no perciben retribución económica por las funciones que ejercen, con excepción del reconocimiento de viáticos y kilometraje cuando corresponda. El resto del personal clave de la gerencia conformado por 21 personas funcionarias, percibieron durante el periodo 2023, remuneraciones brutas correspondiente a salario base, anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional, zonaje, regionalización, salario escolar, aguinaldo.

Revelación Suficiente:

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP N°20 "Información a revelar sobre partes relacionadas", la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en la sesión del 13 de noviembre del 2019, mediante el acuerdo sétimo y la sesión del 26 de Octubre del 2021, mediante el acuerdo décimo, definió como personal clave de la gerencia a todos los Directores y suplentes de Junta Directiva, al Director General, los Directores de áreas, Jefes de Oficinas Regionales, el proveedor (a) de la entidad, a los funcionarios que conformen la Comisión de Adjudicaciones y el Comité Interno de Crédito del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

De acuerdo con lo anterior, se revela la siguiente información con base a las Declaraciones Juradas presentadas por el personal clave antes indicado, correspondiente al periodo noviembre 2023 a octubre 2024;

a. Remuneraciones

Los miembros de Junta Directiva no perciben retribución económica por las funciones que ejercen, con excepción del reconocimiento de viáticos y kilometraje cuando corresponda. El resto del personal clave de la gerencia conformado por 21 personas funcionarias, percibieron durante el periodo de la presente declaración, remuneraciones brutas según corresponda por salario base o global, anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional, zonaje, regionalización, salario escolar, aguinaldo por la suma de ¢431.182.066, según el siguiente detalle;

Categoría	Cantidad	Monto Bruto
Directores	6	160.484.240
Jefaturas	9	165.236.489
Profesionales	3	38.301.320
TOTAL	18	¢364.022.049

Nota: Se incluye el pago solo de salario bruto.

b. Familiares del personal clave

Durante el periodo, existieron las siguientes transacciones económica por contratos de servicios ambientales por parte de un familiar de un miembro de Junta Directiva;

Año formalización del contrato	Cantidad Contratos	Cantidad Hectáreas	Monto pagado durante el periodo
2022	1	13,5	1.757.571,90
2023	1	41,5	18.334.202,00
2024	1	71,2	31.455.305,60
TOTAL	3	126,2	¢51.547.079,50

c. Sociedades o entidades donde participan:

Durante el periodo, existió dos sociedades relacionadas con dos miembros de Junta Directiva, que recibieron pagos por Contratos de Servicios Ambientales y por un Contrato de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), según el siguiente detalle;

Año formalización del contrato	Cantidad Contratos	Cantidad Hectáreas	Monto pagado durante el periodo	Relación
2022	3	1.023,0	22.669.617,61	Representante Legal / Tesorero
2023	3	56,2	18.998.853,46	Representante Legal / Tesorero
2024	1	71,2	31.455.305,60	Representante Legal
TOTAL	1	1.150,4	73.123.776,67	

Adicionalmente, dos directores de Junta Directiva son miembros de la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal, entidad que percibió por medio del Fonafifo la suma de ¢90.425.690, según lo establece la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024, relacionado con el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575.

Por último, considerando como parte relacionada al Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el Fonafifo mantuvo durante el periodo las siguientes transacciones económicas;

Fondo en el Fideicomiso	Monto en colones	Concepto
Fondo 544-1 "PSA"	12.983.672.041	Transferencia de recursos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales según la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024
Fondo 544-2 "Gastos Administrativos"	271.042.309	Transferencia de recursos para gastos operativos según la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024.
TOTAL	¢13.254.714.350	

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

Reconocimiento:

De acuerdo con el artículo N° 54 de la NICSP N°21 “Deterioro de activos no generadores de efectivo” el deterioro de un activo no generador de efectivo se reconoce inmediatamente en el resultado (gasto), salvo que el activo esté revaluado, en este caso se reconocerá como una disminución por la revaluación (patrimonio “reserva de revaluación”).

Medición:

El deterioro de un activo no generador de efectivo se mide con base a la estimación de su importe de servicio recuperable (importe mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso).

Revelación Suficiente: Fonafifo revela por cada pérdida por deterioro o reversión la siguiente información:

Los eventos y circunstancias que llevaron al reconocimiento del deterioro o reversión; con el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0041-2024, emitido por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales, informa que durante el periodo llegaron a la bodega 35 activos con evidencia física de deterioro, de los cuales 33 fueron dados de baja según el oficio DG-OF-043-2024, el resto continúan en el proceso de revisión.

Los importes de pérdidas o reversión reconocidas; la naturaleza del activo; si el importe del servicio recuperable es a Valor Razonable menos costos o a su Valor de Venta; aplicación de los distintos efectos al Valor de Uso; En el registro de la baja de estos bienes, existió una pérdida por deterioro por la suma de ¢340,52 mil colones, lo cual fue reconocido en los resultados del periodo.

Otra información de interés. Con base al oficio DG-OF-033-2024, emitido por la Dirección General del FONAFIFO, se reclasificaron 9 bienes ociosos de “Propiedad, Planta y Equipo” con un valor razonable según el informe pericial MH-DGT-ATSJO-SV-AV-0004-2024 de ¢225,00 mil colones, al inventario de bienes a transferir sin contraprestación, con el fin de transferirlos al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento a la Ley N°10092 “Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público”. En el registro de esta reclasificación se afectaron cuenta de resultados por la suma de ¢593,07 por el deterioro presentado por los activos.

Por otra parte, al cierre del periodo no hay evidencia sobre la existencia de deterioro en un activo intangible con una vida útil indefinida o la existencia de un activo intangible que no está todavía disponible para el uso.

En el Fideicomiso, mediante el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0041-2024, emitido por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales informa que existen en bodega para revisión, por presentar evidencia física de deterioro 35 activos, de los cuales 9 ya están en trámite para determinar su impacto en el valor del activo y proceder con su baja.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

En Fonafifo el párrafo N°2 de la Norma establece como alcance de la misma lo siguientes; “Un gobierno que prepara y presenta estados financieros consolidados según la base de devengo y elige revelar información sobre el sector gobierno general lo hará de acuerdo con los requerimientos de esta Norma.” De acuerdo a lo anterior, comprendemos que esta Norma le aplica a elaboración de los Estados Financieros consolidados del Gobierno Central y no a los Estados Financieros de un Órgano Desconcentrado como el FONAFIFO. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

Reconocimiento:

Las transacciones sin contraprestación son los ingresos que provienen por medio del poder de imperio del Estado, entre las que se incluye: a) Impuestos y b) Transferencias monetarias o no, que incluyen; subvenciones, condonaciones de deuda, multas, legados, donaciones, bienes y servicios en especie y la parte de mercado de los préstamos en condiciones favorables.

Medición:

El FONAFIFO y su Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, no son recaudadores de impuestos. Las principales fuentes de ingresos por transacciones sin contraprestación provienen de destinos específicos correspondientes al 3,5% del Impuesto Único a los Combustibles, el 25% del Canon por Aprovechamiento de Agua y el 40% del Impuesto Forestal, estos destinos son asignados a la Institución por medio de la Ley de Presupuesto Nacional.

En el caso particular del Fonafifo como Órgano Desconcentrado, estas transacciones sin contraprestación realizadas por el Ministerio de Hacienda en forma trimestral son medidas al valor nominal y son administradas en una cuenta presupuestaria en la Caja Única del Estado según la directriz DCN-0009-2021, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

El FONAFIFO y su Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, no son recaudadores de impuestos. Las principales fuentes de ingresos por transacciones sin contraprestación provienen de destinos específicos correspondientes al 3,5% del Impuesto Único a los Combustibles, el 25% del Canon por Aprovechamiento de Agua y el 40% del Impuesto Forestal, los cuales eran transferidos directamente a la Institución. A partir del periodo 2021, con la entrada en vigencia de la Ley 9524 “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, dejaron de ser transferidos directamente y en su lugar son asignados por el Ministerio de Hacienda para financiar el presupuesto anual de gastos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

En cumplimiento a lo indicado en la directriz DCN-0009-2021, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, estos recursos se administran por medio de una asignación presupuestaria en una cuenta de Caja Única denominada “Cuenta Presupuestaria” y se registra contablemente en una cuenta de ingresos denominada “Transferencias de Capital”. Este registro se realiza al valor razonable, cuyo criterio utilizado es el valor nominal de la transacción, en la fecha de su entrada a la cuenta de Caja Única.

Al cierre del periodo, en los Estados Financieros se han reconocido como transacciones sin contraprestación, transferencias y multas. No ha existido otros tipos de transacciones, como lo son; servicios en especie, subvenciones, condonaciones de deuda, legados, donaciones, bienes y préstamos en condiciones favorables.

Por otra parte, no han existido transacciones sin contraprestación cuyo registro contable esté relacionado con pasivos, activos reconocidos sujetos a restricciones o anticipo de transferencias.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Reconocimiento:

De acuerdo con la Ley N° 9524 “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, el presupuesto del FONAFIFO es incorporado por medio del Ministerio de Ambiente y Energía al presupuesto

nacional, para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. A su vez, es fideicomitente del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el cual es un brazo ejecutor, cuyo presupuesto es aprobado actualmente por la Junta Directiva del FONAFIFO.

Medición:

Ambos presupuestos fueron aprobados para el periodo que comprende desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre, utilizando para su formulación el Clasificador por objeto del gasto del Sector Público, el Clasificador Económico del Gasto del Sector Público y el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y cuya ejecución se realiza bajo una base de acumulación o devengo. Adicionalmente, para el año 2025 se está iniciado el proceso de formulación presupuestaria, sin embargo, esta etapa inicial se concentra en la generación de información que permita a todas áreas de la institución revisar sus planes anuales operativos para la vinculación con el presupuesto, así como la emisión de normativa para este proceso.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

De acuerdo con la Ley N° 9524 “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, el presupuesto del FONAFIFO es incorporado por medio del Ministerio de Ambiente y Energía al presupuesto nacional, para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. A su vez, es fideicomitente del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el cual es un brazo ejecutor, cuyo presupuesto es aprobado actualmente por la Junta Directiva del FONAFIFO.

Ambos presupuestos fueron aprobados para el periodo que comprende desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre 2024, utilizando para su formulación el Clasificador por objeto del gasto del Sector Público, el Clasificador Económico del Gasto del Sector Público y el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y cuya ejecución se realiza bajo una base de acumulación o devengo.

Para el periodo 2024, Fonafifo cuenta con un presupuesto inicial por la suma de ¢16.755.600,00 mil colones, el cual fue aprobado mediante ley 10.427 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024” y para el Fideicomiso fue aprobado por Junta Directiva un presupuesto inicial por la suma de ¢23.998.402,31 mil millones a continuación, se detallan ambos presupuestos:

Presupuesto inicial en FONAFIFO:

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal Presupuesto inicial de Egresos aprobado (miles colones)

Partida	Monto
0. Remuneraciones	1.974.830,48
1. Servicios	789.650,89
2. Materiales	26.717,07
5. Bienes Duraderos	31.292,20
6. Transferencias Corrientes	409.301,06
7. Transferencias de Capital	13.523.808,27
Total	16.755.600,00

De conformidad con lo solicitado en el párrafo 29, se informa que en Fonafifo aprobó mediante Decreto 44434-H la modificación ejecutiva H-003 por la suma de ¢37.652,12 mil colones.

También se encuentran en trámite dos presupuestos extraordinarios:

H-17 para disminuir un monto de ¢20.150 mil colones.

H-14 para disminuir ¢26.257,02 mil y aumentar ¢13.508,56 mil.

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando la definición establecida en el párrafo N°13 de la Norma, no se ha identificado la existencia de activos que se mantengan con el objetivo de generar algún tipo de rendimiento comercial que genere entradas de efectivo, que implique el reconocimiento del deterioro en el valor de estos activos o la reversión de la pérdida por deterioro así como la revelación de información, según lo establecido en el objetivo de la NICSP 26 “Deterioro del valor de los activos generadores de Efectivo”. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 27 AGRICULTURA:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

En Fonafifo analizando el artículo N°46 de la Ley Forestal N°7575 en donde establece la creación y el objetivo del FONAFIFO, su flujo transaccional y el párrafo N°2 de la Norma en donde define el alcance de la misma, no se ha identificado elementos relacionados con la actividad agrícola, tales como; activos biológicos y productos agrícolas en el momento de su cosecha o recolección, que implique el reconocimiento y revelación de información, según lo establece el objetivo de la NICSP N°27 “Agricultura”. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN:

Reconocimiento:

De acuerdo al oficio MH-DGCN-DIR-OF-1054-2024 en la NICSP 29, acorde a su Reconocimiento, en las políticas contables, adaptadas a las particularidades de Fonafifo, indicar lo que está aplicando la institución, se concretó el 100% de la norma y la misma obedece a revelación derivado que el reconocimiento y mediante corresponde al Fideicomiso, de acuerdo al oficio **DAF-DFC-OF-401-2024**. En el caso de la NICSP 30, se remitió en el oficio DAF-DFC-OF-493-2024, el plan de acción, referente a lo siguiente: La información sobre activos, pasivos y contabilidad de coberturas; Gestión de riesgo; Información sobre ingresos y gastos y el detalle de lo que pide la norma bajo el contexto aplicado a la institución.

Medición:

De acuerdo al oficio MH-DGCN-DIR-OF-1054-2024 en la NICSP 29, acorde a su Medición, en las políticas contables, adaptadas a las particularidades de Fonafifo, indicar lo que está aplicando la institución, se concretó el 100% de la norma y la misma obedece a revelación derivado que el reconocimiento y mediante corresponde al Fideicomiso, de acuerdo al oficio DAF-DFC-OF-401-2024. En el caso de la NICSP 30, se remitió en el oficio DAF-DFC-OF-493-2024, el plan de acción, referente a lo siguiente: La información sobre activos, pasivos y contabilidad de coberturas; Gestión de riesgo; Información sobre ingresos y gastos y el detalle de lo que pide la norma bajo el contexto aplicado a la institución.

Revelación Suficiente:

De acuerdo al párrafo 9 de la NICSP 28, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

De acuerdo a lo anterior, en el FONAFIFO y su Fideicomiso se tiene identificado los siguientes instrumentos financieros;

1. Activos Financieros; 1.1Efectivo 1.2Cuentas y documentos por cobrar 1.3Contratos de operaciones de crédito 1.4Contrato de Fideicomiso
2. Pasivos Financieros 2.1Cuentas y documentos a pagar 2.2Contratos por servicios ambientales a pagar 2.3Transferencias a pagar 2.4Depósitos en garantía
3. Instrumento de Patrimonio A la fecha no se tiene instrumentos de patrimonio, ya que, no existen contratos que implique una participación patrimonial en otra entidad, como, por ejemplo; acciones comunes o preferentes.

Adicionalmente, no existen instrumentos financieros que cumplan con las dos condiciones para su presentación, establecidas en el párrafo 14 de la NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación, a saber;

- a. El instrumento no incluye obligaciones contractuales para entregar efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros a otra entidad en condiciones desfavorables para la entidad emisora.
- b. Si el instrumento financiero será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor.

Políticas Contables

La institución ha definido las siguientes políticas contables en la aplicación, a partir del 01 de enero del 2013, de la NICSP 28, 29 y 30 Instrumentos Financieros.

Por otra parte, se revela información sobre el contrato de Fideicomiso considerado como un instrumento financiero para la administración de recursos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, utilizados en la ejecución de programas sustantivos de fomento forestal en beneficio de propietarios y propietarias de bosques y plantaciones forestales en reconocimiento principalmente a los servicios ambientales que éstos proveen.

1. Marco Jurídico del Fideicomiso en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

La base jurídica para la creación del fideicomiso es el artículo N° 49 de la Ley Forestal N° 7575, que dispone:

“El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada a uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos...”

Con base a lo anterior, con fecha 24 de agosto de 1999, se firma el contrato del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR. Dicho contrato no requirió refrendo por parte de la Contraloría General de la República, según resolución de este Ente Contralor, DAJ-2049 del 11 de octubre de 1999.

1. Partes del Fideicomiso

De acuerdo con el contrato, el Fideicomiso está conformado por las siguientes partes:

¶ Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica (BN Fiduciaria).

¶ Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).

¶ Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios, a saber:

a. Para fondos de crédito: Los productores forestales que califiquen como tal en el Reglamento de Crédito que haya aprobado el Comité Especial.

b. Para los fondos de servicios ambientales: Los propietarios de terrenos denudados, bosques y plantaciones forestales, que indique el FONAFIFO de conformidad con lo establecido en la Ley Forestal y su reglamento.

c. Para los fondos de orden administrativo y para proyectos especiales: El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

2. Finalidad del Fideicomiso

¶ Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.

¶ Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.

¶ Contribuir al manejo de recursos financieros y humanos, la logística y la adquisición de bienes y servicios para que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal pueda ejecutar programas de su competencia de una forma oportuna u eficiente.

¶ Otros que lleguen a convertir en la Fiduciaria y Fideicomitente, mediante acuerdo formal y escrito entre las partes.

3. Patrimonio del fideicomiso

Conforme la cláusula segunda del contrato de Fideicomiso, el patrimonio del mismo estará constituido por:

¶ Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.

¶ Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.

¶ Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.

¶ Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.

¶ Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.

¶ Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.

¶ El 40% del monto de ingresos provenientes del Impuesto Forestal.

¶ Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.

¶ Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.

¶ Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.

¶ Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.

¶ Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos del Fondo a través de este Fideicomiso.

4. Fondo del Fideicomiso

A la fecha por medio del fideicomiso se administra los siguientes fondos:

¶ Fondo 544-001 Pago Servicios Ambientales

Este fondo administra los recursos provenientes del Presupuesto Nacional para el pago de los contratos por servicios ambientales, que el Estado por medio del FONAFIFO ha formalizado con las personas propietarias de bosques, plantaciones forestales, sistemas agroforestales y mixtos.

¶ Fondo 544-002 Admtivo. PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este fondo ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 "Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). "El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

¶ Fondo 544-003 Impuesto Forestal:

Este fondo capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N.º 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO para la colocación de créditos al Sector Forestal.

¶ Fondo 544-009 CNFL:

En este fondo se administró la ejecución de los recursos recibidos de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales con el objetivo de fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación por medio del pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de la CNFL.

Actualmente, está en proceso de cierre al finalizar el objetivo para el cual fue creado.

¶ Fondo 544-013 CSA:

En este fondo se administraba los recursos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA), actualmente percibe los recursos provenientes de la comercialización de los servicios ambientales.

¶ Fondo 544-016 Preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son "ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+). Actualmente, en este fondo lo que se mantiene registrado son los activos adquiridos durante la ejecución de los proyectos ya finalizados.

¶ Fondo 544-017 Convenio ICT

Este fondo administra los recursos originados del Convenio con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), cuyo objetivo es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos y viajes terrestres con créditos de carbono marca "UCCFONAFIFO". Los recursos captados serán aplicados en la recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales. (Referencia oficio DAF-DFC-OF-537-2020).

¶ Fondo 544-18 REDD pago por resultados

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros para el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR), financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF) por medio del Programa de Naciones Unidas (PNUD), en relación con los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), así como los gastos operativos de la Secretaría Técnica de REDD+.

¶ Fondo 544-19 SINAC Manejo Fuego

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con las responsabilidades del SINAC para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones previstas en el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) suscrito por el FONAFIFO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

¶ Proyecto 544-020 Convenio AyA

Convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), de un nuevo convenio con una vigencia de 5 años, renovable automáticamente por periodos iguales, con el objetivo de establecer las líneas de acción para aplicar los dineros producto de la Tarifa de Protección del Recurso Hídrico (TPRH), en acciones que mejoren la condición de cobertura forestal y protección de las cuencas que generan dicha tarifa, por medio de cualquiera de las actividades establecidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

Reconocimiento:

El reconocimiento de un activo intangible se realiza sobre la base del devengo cuando;

1. Cumpla con la definición de activo intangible (activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física.
2. Cuando es probable que los beneficios económicos y futuros o potencial de servicio fluyan a la entidad y
3. El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición:

De acuerdo con la NICSP N°31 los activos intangibles con posterioridad a su reconocimiento inicial se registrarán bajo el modelo del costo o modelo de revaluación.

Revelación Suficiente: En el FONAFIFO los activos intangibles están constituidos por el registro bajo el método del costo de 20 licencias de software, utilizadas principalmente para la programación y acciones de ciberseguridad, necesaria en el desarrollo de sus actividades operativas. Dichos activos mantienen las siguientes características;

- ¶ Fueron adquiridos mediante procesos de contratación, ninguno de los activos registrados ha sido desarrollado internamente.
- ¶ Todos tienen una vida útil finita de 3 y 5 años, dependiendo del tipo de licencia.
- ¶ La amortización se calcula aplicando el método de línea recta sobre la base del costo original y la vida útil.
- ¶ A la fecha ningún activo intangible ha sido revaluado.
- ¶ No existe registro de deterioro en periodos anterior ni al cierre del presente periodo.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: En Fonafifo analizando el artículo N°46 de la Ley Forestal N°7575 en donde establece la creación y el objetivo del FONAFIFO, su flujo transaccional y el párrafo N°8 de la Norma, a la fecha no se ha identificado la existencia de activos utilizados para proporcionar un servicios públicos por medio de un acuerdo de concesión de servicio en donde un tercero utiliza el activo concesionado para proporcionar el servicios público en nombre de la Institución, que implique la contabilización de un acuerdo de concesión de servicios por la concedente tal y como lo indica el objetivo de la NICSP N°32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente". [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#).

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

Reconocimiento:

Promedio Grado de Aplicación NICSP: 100,00%

Cantidad de normas aplicables: 22

Cantidad de normas no aplicables: 13

Cantidad de normas que no poseen plan: 22

Cantidad de normas que poseen plan: 0

Medición:

Matriz de Autoevaluación de NICSP, versión 2018, Políticas Contables, entre otros.

Revelación Suficiente: Al cierre del periodo 2024, FONAFIFO se encuentra en el 100% de cumplimiento de las NICSP, de acuerdo a la sesión No. 3, donde se remite mediante oficio CARTA-DAF-DFC-077-2025.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Reconocimiento:

Se reconoce el importe en efectivo de las transacciones realizadas por el Fideicomiso 544/BNCR en cada periodo.

Medición:

Se consolida con el Fideicomiso 544/Fonafifo BNCR mediante el método del costo.

Revelación Suficiente: El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal realiza estados financieros separados y consolidados considerando los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, considerando las normas que aplican a la institución y son presentados a la Dirección General de Contabilidad Nacional según el calendario establecido para tal fin, por lo que la información contable está disponible para consultas públicas en la página oficial de la institución <https://www.fonafifo.go.cr>. Se consolida con el Fideicomiso 544/Fonafifo BNCR mediante el método del costo, ósea se reconoce el importe en efectivo de las transacciones realizadas por el Fideicomiso 544/BNCR en cada periodo, con el fin de presentar la información financiera las inversiones como resultados.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

Reconocimiento:

La homologación de las cuentas contables de los Estados Financieros del Fideicomiso, por el Banco Nacional como ente Fiduciario, con el Plan de cuentas Contables para el Sector Público versión 10.

Medición:

La eliminación del importe en libros de las transferencias de recursos al Fideicomiso, así como la parte del patrimonio relacionada con el FONAFIFO. De acuerdo con lo anterior, para este periodo en los Estados Financieros se elimina activos "Inversiones patrimoniales en el Fideicomiso" y sus cuentas reciprocas en el Fideicomiso, así con las cuentas reciprocas del gasto y el ingreso por las transferencias corrientes realizadas por el FONAFIFO al Fideicomiso.

Revelación Suficiente:

El FONAFIFO presenta Estados Financieros Consolidados con el Fideicomiso N° 544 FONAFIFO/BNCR, el cual administra recursos que coadyuban a la gestión pública que realiza la institución, según lo establecido en la Ley Forestal 7575. En la nota a la NICSP N° 28 "Instrumentos Financieros" se amplían las características de este Fideicomiso.

Para el presente periodo, en la consolidación de los Estado Financieros se aplicó:

(a) La homologación de las cuentas contables de los Estados Financieros del Fideicomiso, emitidos al 30 de setiembre del 2024, por el Banco Nacional como ente Fiduciario, con el Plan de cuentas Contables para el Sector Público versión 10.

(b) La combinación de partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, flujos de efectivo y presupuesto.

(c) La eliminación del importe en libros de las transferencias de recursos al Fideicomiso, así como la parte del patrimonio relacionada con el FONAFIFO. De acuerdo con lo anterior, para este periodo en los Estados Financieros se elimina activos "Inversiones patrimoniales en el Fideicomiso" y sus cuentas reciprocas en el Fideicomiso, así con las cuentas reciprocas del gasto y el ingreso por las transferencias corrientes realizadas por el FONAFIFO al Fideicomiso.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**Reconocimiento:**

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el alcance de la Norma establecido en el párrafo N°3, no se ha identificado que la Institución tenga inversiones con una influencia significativa o control conjunto sobre una participación en la propiedad de un tercero, que implique la aplicación del método de la participación al contabilizar éstas inversiones, según lo estable el objetivo de la NICSP N°36 "Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos". [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022](#) y [DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP](#),

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**Reconocimiento:**

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°7 de la Norma, no se ha identificado que en la Institución, exista un acuerdo con otra Institución, mediante el cual ambas mantienen el control conjunto sobre ciertas actividades de relevancia, que impliquen determinar el tipo de acuerdo conjunto mediante la evaluación de los derechos y obligaciones y su contabilización de conformidad con el tipo de acuerdo conjunto, según lo establece el objetivo de la NICSP N°37 “Acuerdos Conjuntos”. Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022 y DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP,

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°3 de la Norma, no se ha identificado que la Institución tenga participación en; entidades controladas, acuerdos conjuntos, asociadas o entidades que no se consolidan, que implique revelar información que le permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con la participación en otras entidades y los efectos de esa participación en la situación financiera, rendimientos y flujo de efectivo, según lo establece el objetivo de la NICSP N°38 “Información a revelar sobre participación en otras entidades”. Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022 y DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP,

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Reconocimiento:

Cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, se reconocerá el monto devengado de los beneficios recibidos a corto plazo, que se espera pagar a cambio de dicho servicio, como un pasivo (contra un gasto, salvo que otra norma permita su reconocimiento en el costo de un activo). Si el monto pagado excede del monto de los beneficios devengados, se reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) hasta el punto en que el pago por adelantado dé como resultado, una reducción de los pagos futuros o un reembolso de efectivo por parte del empleado. Se reconocerá el costo esperado por usencias remuneradas acumulativas, conforme los empleados presten los servicios y se medirá por medio de los montos adicionales que se espera pagar.

Se reconocerán las ausencias remuneradas no acumulativas cuando las mismas se produzcan y se medirá por medio de los montos adicionales a pagar. Cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, se reconocerá el monto devengado a pagar por la contribución definida, como un pasivo (contra un gasto, salvo que otra norma permita su reconocimiento en el costo de un activo). Si la contribución ya pagada excede al monto de la contribución devengada, se reconocer ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) hasta el punto en que el pago por adelantado dé como resultado, una reducción de los pagos futuros o un reembolso de efectivo. En cumplimiento con el párrafo 54 de la NICSP 39 Beneficios a los empleados, cuando las contribuciones definidas no se esperen pagar totalmente antes de los doce meses tras el final del período en que los empleados prestaron los servicios relacionados, el pasivo se descontará utilizando la tasa de descuento. Se reconocerá los componentes del costo de los beneficiarios definidos (con excepción de que otra NICSP permita su inclusión en el costo de un activo). En relación con otros beneficios a los empleados a largo plazo, se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) del período en que surja la obligación del beneficio por incapacidad a largo plazo. Se reconocerá un pasivo y un gasto por indemnización por cese en la fecha en que aplique el despido con responsabilidad patronal.

Medición:

Con base a la NICSP 39, en donde define los beneficios a los empleados como toda forma de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por la finalización de la relación laboral y analizando el párrafo 5 de esta norma, se ha identificado que la Institución brinda a la fecha los siguientes beneficios a empleados;

1. Beneficios a corto plazo

a. Salarios compuestos, salarios globales, salario escolar, aguinaldo, contribuciones a la seguridad social.

b. Ausencias remuneradas; ▯ Vacaciones ▯ Incapacidades médicas. ▯ Licencias por maternidad y paternidad. ▯ Licencia por matrimonio. ▯ Licencia por nacimiento o adopción de hijos. ▯ Licencia por fallecimiento de un familiar. ▯ Licencia para estudio. Las vacaciones se consideran como ausencias remuneradas acumulativas (pueden ser utilizadas en periodos futuros) y el resto de las ausencias como no acumulativas (no pueden ser utilizadas en periodos futuros).

c. Beneficios no monetarios; ▯ Capacitaciones ▯ Atención médica ▯ Espacio de parqueo ▯ Flexibilidad de horario de trabajo ▯ Modelo de trabajo híbrido (presencial y teletrabajo), con base al Decreto Ejecutivo 42083-MP-MTSS-MIDEPLANMICITT.

2. Beneficios a largo plazo:

Con respecto a los beneficios a empleados a largo plazo, el único beneficio que tiene la institución corresponde a incapacidad médica por más de un año.

3. Beneficios post empleo

a. Se identificó como un plan de beneficios definidos al auxilio de cesantía, regulado por el Código de Trabajo.

b. Como planes de contribuciones definidas; ▯ Aporte del 5% a la Asociación Solidarista. ▯ Contribución patronal del 5,42% al seguro de pensiones, según la Ley N° 17 "Ley constitutiva de la CCSS" y su reglamento N° 6898 y sus reformas y ▯ Contribución patronal del 9,25% al seguro de salud, según la Ley N° 17 "Ley constitutiva de la CCSS y su reglamento N° 7082 y sus reformas.

4. Indemnizaciones por cese Con respecto a los beneficios a empleados por indemnización por cese (finalización del vínculo laboral) , el único que se identifica es el pago de prestaciones legales por despido con responsabilidad patronal.

En la medición, se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada tal y como lo establece el párrafo 69 de la NICSP 39. Los principales supuestos actuariales (demográficos y financieros).

Revelación Suficiente: Con respecto al beneficio a empleados, relacionado con el auxilio de cesantía se informa que la provisión fue actualizada en diciembre con la información disponible del FONAFIFO a diciembre del 2023, está pendiente generar la información relacionada con el Fideicomiso.

Dicha actualización en el valor presente de la obligación por auxilio de cesantía se realizó utilizando un modelo actuarial desarrollado para la institución durante el periodo 2022. Este modelo utiliza el método de la unidad de crédito proyectada, con los supuestos demográficos y financieros establecidos en la política contable realizada con base al párrafo 69 de la NICSP 39.

Bajo este método se considera que cada año de servicio prestado por cada empleado genera una unidad adicional de derecho al beneficio definido, actualizando el pasivo a ¢112.97 millones en el FONAFIFO.

Por otra parte, en cumplimiento con el párrafo 147 se realiza el siguiente análisis de sensibilidad, por medio del cual, se identifica cual sería la variación en el pasivo en el caso de que el porcentaje de la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial sufrieran una variación de +/- 1%.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Análisis de sensibilidad obligaciones por Auxilio Cesantía
Al 31 de diciembre 2023

Análisis de sensibilidad	-1%	+1%
Tasa de descuento	125.947.864,82	101.944.565,95
Tasa de incremento salarial	90.842.159,73	138.430.18,29

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable) No aplica.

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable) No aplica.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

Reconocimiento:

No aplica.

Medición:

No aplica.

Revelación Suficiente: En Fonafifo analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°5 de la Norma, no se ha identificado que en la Institución exista la unión de operaciones o programas que impliquen; a. Una fusión o una adquisición, b. El reconocimiento y medición de activos recibidos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora identificable de una fusión o adquisición, c. El reconocimiento y medición de los componentes del patrimonio y otros ajustes reconocidos en una fusión, d. El reconocimiento y medición de la plusvalía adquirida o la ganancia o pérdida que se origine de una adquisición y e. La revelación de información que permita la evaluación de la naturaleza y los efectos financieros de la combinación del Sector Público, todo esto de acuerdo a lo establecido en el objetivo de la NICSP N°40 Combinaciones del Sector Público. [Ver oficio DAF-DFC-OF-413-2022 y DAF-DFC-OF-493-2024 Matriz NICSP,](#)

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

FONAFIFO, registra sus asientos contables basado en el plan de cuentas NICSP en la última versión emitida por Contabilidad Nacional, llevando todos sus registros al octavo nivel.

¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Se han realizado asientos de reclasificación, para corrección de movimientos duplicados, o errores involuntarios. Se emite la certificación DAF-DFC-C-056-2024, de la reclasificación de las cuentas contables al octavo nivel, por instrucción de la DGCN, De acuerdo al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024, se incluye el código del Poder Ejecutivo por instrucción de la Contabilidad Nacional, además la certificación DAF-DFC-C-074-2024, corresponde reclasificación, de las variaciones se originan en la consolidación de los Estados Financieros por la reclasificación del capital inicial del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, con base a lo discutido con la Dirección de Contabilidad Nacional en la pasada reunión del 30 de setiembre.

¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.

3. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Conciliaciones Bancarias “Caja Única”:** revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.

4. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La institución no cuenta con sistemas de información integrado para elaborar los estados financieros o reportes los mismos deben ser realizados en Excel. Esto obedece a que la institución decidió esperar a que se ponga en marcha el sistema integrado de administración financiera que se pretende poner en funcionamiento para las instituciones públicas.

5. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La institución cuenta con sistemas de apoyo a la contabilidad, tales como para gastos, para pago de servicios ambientales, el sistema para administración de activos entre otros, los cuales alimentan la contabilidad, pero para la elaboración de los estados financieros en general se realiza en Excel.

6. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Las partidas monetarias relacionadas con activos fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de ₡518,50 y las relacionadas con los pasivos a ₡519,09. Dichos tipos de cambio corresponden al tipo de cambio de referencia para compra y venta de dólar del sector público no bancario del Banco Central de Costa Rica.

7. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se realiza en forma manual la valoración del inventario bajo el método PEPS, utilizando como insumo la información generada por medio del módulo de "Suministros" del Sistema de Gestión Administrativo Financiero (siGAFI).

8. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El efecto de la estimación por incobrables se refleja en la consolidación de los Estados Financieros con el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyo método utilizado es el de pérdidas crediticias esperadas.

9. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se utiliza el método de línea recta como único método en la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, así como para la amortización del software.

10. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El FONAFIFO lleva libros contables de manera física, además se realizó las consultas a la AI, y comparten los siguientes oficios AI-035-2024, AI-087-2021, MINAE-TI-013-2024. Y se procede atender la siguiente recomendación:

"Por lo que se recomienda a la Administración esperar la implementación a nivel nacional de esta herramienta, para no incurrir en costos de presupuesto innecesarios."

"Actualmente se llevan libros físicos los cuales deben migrarse a formato digital, sin embargo, según las consultas realizadas se debe esperar la implementación adecuada por parte de Hacienda Digital".

11. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los libros físicos se encuentran actualizados.

12. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1 Sin hallazgos relevantes	2013	No
AÑO 2 Saldo de vacaciones del personal	2014	No
AÑO 3 Registro del fondo de caja chica	2015	No
AÑO 4 Sin hallazgos relevantes	2016	No
AÑO 5 Saldos de cuentas por cobrar	2017	No
AÑO 6 Saldos de cuentas por cobrar y participación en el Fideicomiso	2018	No
AÑO 7 Saldos de cuentas por cobrar	2019	No
AÑO 8 Saldo de vacaciones del personal	2020	No

AÑO 9 Sin hallazgos relevantes	2021	No
AÑO 9 Sin hallazgos relevantes	2022	No

13. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorías Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna. Oficio **DAF-DFC-OF-374-2024 ratificación DAF-DFC-OF-002-2025 aprobación y se entrega mediante oficio DAF-DFC-OF-004-2025.**

(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

Certificación

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cedula jurídica 3-007-204724 y cuyo representante para este acto es José Edgar Toruño Ramírez, portadora de la cedula de identidad 5-0209-0883, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable: aprobado mediante el oficio DAF-DFC-OF-374-2024 y se ratifica mediante oficio DAF-DFC-OF-002-2025, lo siguiente:

a. Versión NICSP y Políticas Contables Generales

b. NICSP Aplican

c. NICSP No Aplican

d. Seguimiento de Plan de Acción

e. Revelar las Políticas Contables Generales

f. Revelar Políticas Contables Particulares

g. Revelar el Manual de Procedimientos Contables

h. Revelar Documentos

i. Revelar la Afirmación explícita

j. Oficio de aprobación del Máximo Jerarca

Observaciones:

Se procede a crear la carpeta respectiva, como a su vez presentar al cierre del periodo 2024, donde se ubica en cada carpeta la información de avance presentada, enlace a continuación: [Plan General Contable](#)

Nota: La firma del Máximo Jerarca a.i. está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. **Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”**

Número de Informe auditoria	Fecha de auditoria	Tipo de auditoria	Periodo Auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgos	Plan de acción	Seguimiento
	2020	Financiera	2020	Externa	Ver resumen	Ver resumen	Ver resumen
	2021	Financiera	2021	Externa	Ver resumen	Ver resumen	Ver resumen
	2022	Financiera	2022	Externa	Ver resumen	Ver resumen	Ver resumen

A continuación, un resumen de los principales hallazgos de los últimos tres años:

Auditoría 2020

Según indica el informe de Auditoría externa emitido por la firma de auditores Consorcio EMD, contadores públicos autorizados, correspondiente al periodo 2020, se desprende lo siguiente:

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP). (2021.P3)

De los hallazgos identificados para este periodo se considera relevante el saldo de vacaciones que se mantienen para algunos funcionarios.

Auditoría 2021

Según indica el informe de Auditoría externa emitido por la firma de auditores Consorcio EMD, contadores públicos autorizados, correspondiente al periodo 2021, se desprende lo siguiente:

HALLAZGO 1: LA CONTABILIDAD DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO) SE REALIZA EN EXCEL

CONDICIÓN: Al verificar los procesos de control interno desarrollados por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) con corte al 31 de diciembre de 2021, verificamos que la contabilidad se realiza en el programa EXCEL. **CRITERIO** Las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, en el Capítulo 5 “Normas sobre sistemas de información”, en la subnorma 5.6 Calidad de la Información, establecen lo siguiente: “El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.”

EFFECTO: Se estaría recurriendo a reprocesos contables tanto de registro como de análisis contable.

RECOMENDACIÓN: La administración debe tomar medidas correctivas como la elaboración de un plan para la compra de un sistema contable.

Auditoría 2022

Según indica el informe de Auditoría externa emitido por la firma de auditores Murillo y Asociados, contadores públicos autorizados, correspondiente al periodo 2022, se desprende lo siguiente:

HALLAZGO 1: LA CONTABILIDAD DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO) SE REALIZA EN EXCEL

CONDICIÓN: Al verificar los procesos de control interno desarrollados por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) con corte al 31 de diciembre de 2022, verificamos que la contabilidad se realiza en el programa EXCEL.

CRITERIO Las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, en el Capítulo 5 “Normas sobre sistemas de información”, en la subnormal 5.6 Calidad de la Información, establecen lo siguiente: “El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.”

EFEECTO: Se estaría recurriendo a reprocesos contables tanto de registro como de análisis contable.

RECOMENDACIÓN: La administración debe tomar medidas correctivas como la elaboración de un plan para la compra de un sistema contable.

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

En marzo 2024 la Unidad de Proveduría y Servicios Generales presentó mediante el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0073-2024 el informe de bienes ociosos de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 10092 “REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO”, en el mismo se detalla la existencia de 88 que deben disponerse adecuadamente ya sea dándose de baja, donando o reparando según corresponda. Así mismo remitió al Ministerio de Hacienda el oficio DG-OF-033-2024 en el que pone a disposición del ente 8 bienes, de los cuales Dirección General de Tributación de ese Ministerio realizó el avalúo de los activos que consta en oficio No. MH-DGTATSJO-SV-AV-0004-2024, EXPEDIENTE: AV-7676-2024, por un valor de ₡225,00 mil.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

Se informa que posterior a una revisión las cuentas contables del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, así como en el Fideicomiso, se encuentran debidamente depuradas.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

Con forme a la metodología de confirmación de saldos establecida por la Contabilidad Nacional, en caso de que en los registros contables exista alguna cuenta recíproca, se remite el oficio de confirmación a la entidad correspondiente.

Además se informa mediante oficio DAF-DFC-OF-353-2024, comunicación de la política de confirmación de saldos.

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

Mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias de las cuentas de caja única y cuentas bancarias, por medio de la cual se corroboran los saldos registrados en la contabilidad con respecto a los saldos de los estados de cuenta, en caso de que existan diferencias, se les dará seguimiento para su debido registro.

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

N.º Oficio	Asunto	Oficio Respuesta
MH-DGCN-DIR-OF-0421-2024 Balance de Apertura	Observaciones de presentación de Auxiliar Balance de Apertura 2023 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).	DAF-DFC-OF-566-2024 Auditoría MINAE
MH-DGCN-DIR-OF-0625-2024 Observaciones EEFF periodos contables TI 2024 12704 FONAFIFO	Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del I Trimestre del 2024	DAF-DFC-OF-296-2024 MH-DGCN-DIR-OF-0625-2024
MH-DGCN-DIR-OF-1054-2024 Observaciones EEFF periodos contables T2 2024 12704 FONAFIFO	Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del II Trimestre del 2024	DAF-DFC-OF-546-2024 MH-DGCN-DIR-OF-1054-2024

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

- En miles de colones -



Cuenta	Descripción	Nota	2024	2023
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	6 565,97	7 248,55
1.1.1.01.	Efectivo		6 565,97	7 248,55
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	223 986,95	292 886,59
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		1 250,71	-
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		131,87	40 852,63
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		456,53	3 132,28
1.1.3.13.	Cuentas por cobrar cajas únicas		222 147,85	254 840,29
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		-	4 362,15
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-	(10 300,76)
1.1.4.	Inventarios	06	39 330,70	41 409,77
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		39 330,70	41 409,77
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	-	-
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		-	-
	Total del Activo Corriente		269 883,62	341 544,92
			-	-
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	4 611,27	6 673,24
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		4 611,27	6 673,24
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	258 551,50	271 568,10
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		241 941,64	260 662,78
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		16 609,86	10 905,32
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	11 542 024,33	7 934 209,34
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		11 542 024,33	7 934 209,34
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-
	Total del Activo no Corriente		11 805 187,10	8 212 450,68
	TOTAL DEL ACTIVO		12 075 070,72	8 553 995,60

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**

- En miles de colones -



2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	487.583,09	671.354,90
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		28.433,85	19.667,82
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		286.763,27	323.252,82
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		6.641,43	111.768,15
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		165.744,54	216.666,11
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	7.825,95	7.186,25
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		1.542,15	178,08
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		6.283,79	7.008,18
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-
	Total del Pasivo Corriente		495.409,04	678.541,16
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	112.978,59	112.978,59
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		112.978,59	112.978,59
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-
	Total del Pasivo no Corriente		112.978,59	112.978,59
	TOTAL DEL PASIVO		608.387,63	791.519,75
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	7.362.170,58	7.362.170,58
3.1.1.01.	Capital inicial		7.362.170,58	7.362.170,58
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-
3.1.3.	Reservas	26	-	-
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-
3.1.5.	Resultados acumulados	28	4.104.512,51	400.305,27
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		402.188,48	(1.220.535,67)
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		3.702.324,03	1.620.840,95
3.2.	Intereses minoritarios		-	-
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-
	TOTAL DEL PATRIMONIO		11.466.683,09	7.762.475,85
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12.075.070,72	8.553.995,60

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	6 565,97	7 248,55	-9,42%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el **0,05%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢682,58** que corresponde a una disminución del **-9,42%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO la cuenta de efectivo y equivalentes está constituida por el Fondo de Caja Chica por la suma de ¢200.00 mil, así como una cuenta bancaria comercial en colones y dólares en el Banco Nacional de Costa Rica, utilizadas para la recaudación y para realizar los pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales y otros pagos que no se pueden realizar por medio de la plataforma de Tesoro Digital. Con base a lo antes indicado, es acorde en cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados, emitidos por la Tesorería Nacional mediante la circular CIR-TN-029-2022.

Adicionalmente se incluye las cuentas en Caja Única en colones y dólares para el control de las garantías de cumplimiento. En el presente periodo ha existido una mayor recaudación principalmente por la comercialización de los servicios ambientales y por ende una mayor salida de efectivo al trasladar lo recaudado al Fondo General del Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas que componen el efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2024;

Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	2024
1.1.1.01.02.02.2.21103.0001	B.N.C.R Cuenta No CR61015100010012164361	281,59
1.1.1.01.02.02.2.21103.0002	B.N.C.R Cuenta No CR69015100010026191775	0,47
1.1.1.01.02.02.2.31104.0001	B.P.D.C Cuenta No CR46016111084158900695	0,12
1.1.1.01.02.02.3.00000.0001	T.N. Cuenta No CR46073915704000031069 Garantías	5.744,49
1.1.1.01.02.02.3.00000.0002	T.N. Cuenta No CR19073915704000031070 Garantías	539,30
1.1.1.01.02.02.3.11206.0003	T.N. Cuenta No CR31073900011226901015	-
1.1.1.01.02.02.3.11206.0005	T.N. Cuenta No CR49073911170421913138	-
1.1.1.01.03.01.2.99999.0001	Fondo de Caja Chica	-

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	223 986,95	292 886,59	-23,52%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el **1,85%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢68.899,65** que corresponde a una disminución del **-23,52%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento producto principalmente de los movimientos de la cuenta por cobrar denominada “Cuenta Presupuestaria” por medio de la cual, se le da la trazabilidad al pago de todos los gastos aprobados en el presupuesto del ejercicio. Según lo establecen los lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados, emitidos por la Tesorería Nacional mediante la **circular CIR-TN-029-2022**.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	39 330,70	41 409,77	-5,02%

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el **0,33%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢2.079,07** que corresponde a una disminución del **-5,02%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento producto principalmente a un incremento en compras en comparación al periodo anterior, además se constituye con productos de papel, tintas, materiales de limpieza, alimentos, bebidas, útiles y materiales de oficina que son consumidos en la prestación de los servicios que brinda la institución. Durante este periodo el inventario fue valorado utilizando el método PEPS con un sistema de inventario permanente que registra las entradas y salidas de los materiales y suministros. Adicionalmente, se registró de acuerdo con el oficio DG-OF-033-2024, el inventario por 9 bienes a transferir sin contraprestación al Ministerio de Hacienda por ¢225,00 mil colones correspondientes a bienes ocioso en cumplimiento de la Ley N°10092.

En el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0348-2024, se informa que los bienes ociosos del Fonafifo, ya no serán trasladados al Ministerio de Hacienda, dado que según el Procedimiento para la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público para el cumplimiento de la Ley No.10092, en su artículo No.4 “Enajenación o liquidación de manera directa... podrán enajenar o liquidar sus bienes de manera directa, conforme al artículo 1 de la Ley No.10092, usando el procedimiento extraordinario de remate regulado en la Ley No.9986 y su reglamento..”. Es por ello y con la DI-140-2024, se procede a iniciar el trámite de remate de los siguientes bienes en el sistema SICOP, se procede con la reclasificación contable respectiva.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el **0,00%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **€0,00** que corresponde a una disminución del **0,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta una disminución producto del efecto en el cambio en el registro del devengo de los contratos por servicios ambientales, en donde para este periodo no se están registrando en la cuenta otros activos a corto plazo, sino que se reconoce directamente el gasto. Adicionalmente, incluye la renovación de las pólizas para equipo electrónico, vehículos y riesgos del trabajo estas pólizas son pagadas semestralmente y se amortizan en forma mensual, que su reconocimiento ocurre en el periodo 2025.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 9

Cuentas por cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	4 611,27	6 673,24	-30,90%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el **0,04%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-€2.061,97** que corresponde a una disminución del **-30,90%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta una disminución producto de una reclasificación de largo a corto plazo de los documentos a cobrar a funcionarios por pago incorrecto de anualidades y por arreglos de pago por contratos de servicios ambientales, según el oficio DAF-DFC-OF-401-2024.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	258 551,50	271 568,10	-4,79%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el **2,14%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢13.016,60** que corresponde a un Aumento del **-4,79%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento producto de la adquisición de bienes intangibles correspondientes a licencias de software para la seguridad informática, vehículos, equipo de cómputo, mobiliario, así como una disminución en la depreciación y un aumento en la baja de bienes no concesionados.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	241 941,64	260 662,78	-7,18%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el **2,00%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢18.721,13** que corresponde a una disminución del **-7,18%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un producto de una disminución en la depreciación y un aumento en la baja de estos bienes.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	16 609,86	10 905,32	52,31%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el **0,14%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢5.704,53** que corresponde a una disminución del **-52,31%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En Fonafifo se presenta un aumento producto de la adquisición de licencias de software para la seguridad informática, un aumento en la baja y amortización de activos intangibles. La institución ha registrado como activos intangibles la adquisición de software, con una vida útil finita de 3 años, el cual es amortizado bajo el método lineal.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	11 542 024,33	7 934 209,34	45,47%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales – Método de participación, representa el **95,59%** del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢3.607.814,98** que corresponde a un aumento del **45,47%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En Fonafifo se presenta un aumento originado principalmente por una mayor asignación de recursos en el Presupuesto Nacional, además corresponde principalmente a las transferencias de recursos realizadas al Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR para el Programa de Pago por Servicios Ambientales y el Programa de Crédito.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	487.583,09	671.354,90	-27,37%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el **80,14%** del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢239.637,97** que corresponde a una disminución del **-27,37%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO al cierre del periodo que se informa y en comparación al periodo anterior se observa un aumento principalmente en el registro de gastos devengados relacionados con el pago de contratos por servicios ambientales. Adicionalmente, es importante revelar que la institución mantiene contratos por servicios ambientales que por su naturaleza voluntaria no cumplen con la definición de pasivo de acuerdo a lo establecido por las NICSP.

Sin embargo, esto no elimina la responsabilidad y obligación que tiene el Estado de pagar los contratos formalizados con personas propietarias de bosques y plantaciones forestales, que una vez cumplan con los requisitos establecidos en el manual de procedimientos se procederá al reconocimiento del pasivo respectivo.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	7 825,95	7 186,25	8,90%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	6 283,79	7 008,18	-10,34%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el **1,03%** del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢724,39** que corresponde a una disminución del **-10,34%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

La cuenta de fondos de terceros y en garantía está constituida por los depósitos en garantía de cumplimiento de proveedores por la adjudicación de procesos de contratación y por los recursos propios que genera y recauda la Institución a favor del Ministerio de Hacienda.

En FONAFIFO, los fondos de terceros y en garantía en comparación con el periodo anterior, existe una disminución por la devolución de garantías de cumplimiento y por una menor generación de recursos propios que se ha transferido al Ministerio de Hacienda.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00	0,00%

Revelación:

Las deudas a largo plazo cierran con un saldo cero, es importante revelar que la institución mantiene contratos por servicios ambientales que por su naturaleza voluntaria no cumplen con la definición de pasivo de acuerdo a lo establecido por las NICSP. Sin embargo, esto no elimina la responsabilidad y obligación que tiene el Estado de pagar los contratos formalizados con personas propietarias de bosques y plantaciones forestales, que una vez cumplan con los requisitos establecidos en el manual de procedimientos se procederá al reconocimiento del pasivo respectivo. De acuerdo a lo anterior, en el siguiente

cuadro se detalla por sub-actividad del Programa de Pago de Pago por Servicios Ambientales, el monto estimado a pagar por cuotas vigentes del 2024 al 2031.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL OBLIGACIONES PSA 2024-2031 (Expresado en miles colones)	
Estado: Vigente	
Sub actividades	Monto
MANEJO DE BOSQUES	54 849,38
PROTECCIÓN DE BOSQUES	29 449 836,85
PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO	5 406 679,54
REFORESTACIÓN AMPLIADA	10 732,46
REFORESTACIÓN CICLO CORTO	106 088,66
REFORESTACION ESPECIE MEDIANO CRECIMIENTO	260 152,19
REFORESTACION ESPECIE RAPIDO CRECIMIENTO	44 565,40
REFORESTACION ESPECIES NATIVAS EN VEDA	328,58
REGENERACIÓN NATURAL	264 460,82
SAF ESPECIES NATIVAS EN VEDA	2 970,32
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	229 757,92
SAF-PAF	11 537,38
SISTEMAS MIXTOS	55 371,74
PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD	182 098,49
TOTAL	36 079 429,72
FUENTE: SIPSA	

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	112 978,59	112 978,59	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	112 978,59	112 978,59	0,00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el **18,57%** del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢0,00** que corresponde a un aumento del **0,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

El reconocimiento en FONAFIFO los estados financieros de la previsión para el pago de cesantía, de acuerdo con lo establecido en la NICSP 39, la cual fue actualizada a diciembre del 2023.

Supuestos demográficos y financieros utilizados;

1. La mortalidad
2. La tasa de rotación de empleados, incapacidades y retiros anticipados
3. La tasa de descuento
4. Esperanza laboral
5. Tasa de incremento salarial

Esta provisión se actualizó utilizando el método de la unidad de crédito proyecta, según el siguiente detalle;

	30/6/2023	31/12/2023	Variación absoluta	Variación
Cantidad de empleados	86	87	1	
Edad promedio	46.3	46.3	0.0	
Antigüedad promedio	18.5	18.4	- (0.1)	
Salario mensual promedio	1,214,230	1,247,152	32,922	
Planilla mensual para el pago de beneficios	104,423,776	108,502,196	4,078,421	
Aporte patronal acumulado en la Asociación Solidarista	376,903,765	396,945,461	20,041,697	

	30/6/2023	31/12/2023	Variación absoluta	Variación
Esperanza laboral	11.80	11.78	(0.02)	
Tasa de descuento	7.51%	7.09%	-0.42%	
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.00%	0.00%	

Balance actuarial del período				
Obligación por beneficios definidos al 30-06-2023	107,764,449.50			
Costo de servicio	700,722.68			
Costo de servicio pasado	-			
Costo de interés	4,004,944.83			
Pérdidas y/o (ganancias) por cambios en supuestos demográficos	-			
Pérdidas y/o (ganancias) por cambios en supuestos financieros	4,848,211.23			
Pérdidas y/o (ganancias) por experiencia	6,923,678.01			
Aportes en el período a la Asociación Solidarista que disminuyen la obligación	- 10,872,901.55			
Beneficios pagados	- 390,512.91			
Obligación por beneficios definidos al 31-12-2023	112,978,591.80			

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PÚBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	7.362.170,58	7.362.170,58	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	7.362.170,58	7.362.170,58	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
31/12/2013	Ministerio de Ambiente y Energía	Público	7.362.170,58	DAF-DFC-C-074-2024	Transferencias en efectivo

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
31/12/2013	Transferencias en efectivo	Ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el **64,20%** del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢0,00** que corresponde al **0,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En Fonafifo, el Capital Inicial no presenta variaciones, se mantiene y se ratifica lo indicado en certificaciones anteriores mediante la certificación DAF-DFC-C-074-2024.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Resultados Acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	4.104.512,51	400.305,27	925,35%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	402.188,48	-1.220.535,67	-132,95%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	3.702.324,03	1.620.840,95	128,42%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el **35,80%** del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **€3.704.207,23** que corresponde a un Aumento del **925,35%**.

En cuanto a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, las variaciones corresponden principalmente a:

Al cierre del periodo que se informa y en comparación al año anterior, existe en los saldos un aumento en los resultados del ejercicio, esto se relaciona con la asignación de recursos en la cuenta presupuestaria para el periodo 2024.



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

- En miles de colones -



Cuenta	Descripción	Nota	2024	2023
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-
4.2.	Contribuciones sociales		-	-
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		-	-
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas		-	-
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores	46	-	-
4.5.	Ingresos de la propiedad		-	-
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	1,15
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		-	1,15
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-
4.6.	Transferencias		-	-
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	-	-
4.6.2.	Transferencias de capital	51	16 100 395,95	13 838 933,89
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		16 100 395,95	13 838 933,89
4.9.	Otros ingresos		-	-
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	2 736,12	3 988,06
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		2 584,13	3 988,06
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		151,99	-
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	4,88	-
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		4,88	-
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	797,73	53 049,82
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		797,73	53 049,82
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	10 645,39
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		-	10 645,39
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	0,01	60,79
	TOTAL DE INGRESOS		16 103 934,68	13 906 679,11



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024



- En miles de colones -

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	1.884.198,83	1.882.357,56
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		822.743,42	778.378,11
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		4.396,90	64.311,18
5.1.1.03.	Incentivos salariales		696.041,12	693.674,87
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		136.744,39	132.746,73
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		198.881,52	188.471,79
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		25.391,48	24.774,89
5.1.2.	Servicios	60	732.164,74	779.206,16
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		316.713,56	314.170,92
5.1.2.02.	Servicios básicos		41.443,27	47.642,58
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		224.145,97	221.617,20
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		85.774,81	108.270,03
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		13.205,09	23.589,86
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		29.113,87	35.062,81
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		302,55	7.018,36
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		21.361,74	21.720,90
5.1.2.99.	Otros servicios		103,88	113,49
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	28.355,51	31.127,27
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		15.569,50	14.850,11
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		2.160,58	3.526,29
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		223,97	456,41
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		1.597,98	4.791,92
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		8.803,49	7.502,53
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	66.745,59	81.895,67
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		66.745,59	81.895,67
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	10.616,26	-
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		10.616,26	-
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	275,12
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		-	275,12
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3.473,48	-
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		3.473,48	-
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	407.307,53	196.719,93
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		25.459,53	15.307,19
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		361.468,00	158.950,81
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		20.380,00	22.461,92
5.4.2.	Transferencias de capital	73	9.265.124,21	9.310.215,39
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		9.265.124,21	9.310.215,39
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	3.107,81	3.383,62
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		1.340,01	2.224,66
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		1.767,80	1.158,96
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	516,68	657,44
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		35,26	586,92
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		481,43	70,52
	TOTAL DE GASTOS		12.401.610,66	12.285.838,16
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		3.702.324,03	1.620.840,95

NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	1,15	-100,00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0.00% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢1,15** que corresponde a un(a) disminución del **-100.00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Estos ingresos corresponden al registro de intereses ganados sobre cuentas corrientes en el periodo anterior, durante el periodo actual no se han percibido.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	16 100 395,95	13 838 933,89	16,34%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el **99,98%** del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢2.261.462,06** que corresponde a un Aumento del **16,34%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento en el saldo de Transferencias de capital corresponde a una mayor asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con la Ley 10.427 "Ley de Presupuesto ordinario y Extraordinario de la República para el periodo 2024. Esta asignación es superior en **¢2.700.000,00** según la siguiente comparación:

Detalle	Monto
Presupuesto aprobado 2024	16,755,600,00
Presupuesto aprobado 2023	14,055,600,00
Diferencia	¢ 2,700,000,00

Además, mediante el oficio DAF-DFC-OF-425-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, se explica el reconocimiento contable de los recursos asignados como "Transferencias de capital", lo cual permite mantener la concordancia con la clasificación realizada en la Ley 10.427 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el Ejercicio Económico 2024". Adicionalmente, se mantiene el cumplimiento de lo establecido en el artículo N°6 de la Ley N.º 8131 "Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos" el cual indica lo siguientes; ARTÍCULO 6.- Financiamiento de gastos corrientes Para los efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	2 736,12	3 988,06	-31,39%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el **0,02%** del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢1.251,94** que corresponde a una disminución del **-31,39%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En esta partida se registran los ingresos por diferencias de cambio que generan la revaluación de los activos y pasivos monetarios registrados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio, las cuales se actualizan, tomando como referencia la tasa de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica. Se observa que durante periodo se han generado menores ingresos por este concepto con respecto al mismo periodo del año anterior, esto se debe a un menor valor del dólar con respecto al colón.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	4,88	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el **0.00%** del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢4,88** corresponde a una disminución del **0.00%**.

La variación por ₡4,88 mil se origina en la baja de activos, registrados como inventario, para su debido traslado, de 9 bienes por parte de la Dirección General de Tributación que consta en oficio No. MH-DGT-ATSJO-SV-AV-0004-2024, EXPEDIENTE: AV-7676-2024, además del año 2023 el reconocimiento de una venta acorde OP 900-16-35964354.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	797,73	53 049,82	-98,50%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el **0,00%** del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-₡52.252,10** que corresponde a un Aumento del **-98,50%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO comparativamente con el periodo anterior se observa una disminución en el registro de recuperación de provisiones para anticipo de vacaciones por un monto de **-₡52.252,10**.

En la cuenta de recuperación de provisiones se registra principalmente la recuperación de la previsión por vacaciones durante el año y comparativamente con respecto al mismo periodo del año anterior el saldo es menor en **-98.50%**

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	10 645,39	-100,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el **0,00%** del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-₡10.645,39** que corresponde a un Disminución del **-100,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Al cierre del periodo que se informa y en comparación al año anterior, existe en los saldos una disminución del -100,00% esto se debe a que en el periodo 2024, no se han generado asientos de obligación de cesantía.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	0,01	60,79	-99,99%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el **0,00%** del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢60,79** que corresponde a un Disminución del **-99,99%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Al cierre del periodo que se informa y en comparación al año anterior, existe en los saldos una disminución del -99,99% esto se debe a que en el periodo 2024, no se han recibido otros ingresos por resultados positivos.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1 884 198,83	1 882 357,56	0,10%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el **15,19%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢1.841,27** que corresponde a un Aumento del **0,10%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento en el pago de remuneraciones, en el mes de enero del 2024 se pagó el retroactivo por costo de vida que desde el mes de abril del año 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2023 se había congelado para los funcionarios públicos, con base a lo establecido en el Decreto 43732-H-MTSS-MIDEPLAN.

En esta cuenta se registran los pagos relacionados con beneficios al personal y sus cargas sociales.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	732 164,74	779 206,16	-6,04%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	316 713,56	314 170,92	0,81%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el **5,90%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢47.041,42** que corresponde a un Disminución del **-6,04%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO, esta cuenta se compone por los compromisos adquiridos en los alquileres por los contratos de los edificios, servicios básicos como luz, agua, telefonía e internet, servicios de limpieza, seguridad, viáticos, transporte, seguros entre otros, con respecto al mismo periodo del año anterior, la variación se observa que obedecen principalmente a una la restricción en el presupuesto del periodo 2024.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	28 355,51	31 127,27	-8,90%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el **0,23%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢2.771,76** que corresponde a un Disminución del **-8,90%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta un aumento en el consumo de materiales por la suma de **-¢2.771,76**, por mayor consumo en el presente periodo.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	66 745,59	81 895,67	-18,50%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el **0,54%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢15.150,08** que corresponde a una disminución del **-18,50%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO son producto del registro de la depreciación regular del periodo, la variación se debe a la baja de activos que se ha estado realizando desde el cierre del año anterior por mantenimiento de bienes en desuso.

En esta cuenta es registrada la depreciación regular del periodo, en la que se observa una disminución del **-18,50%** lo cual se relaciona con la baja activos en mal estado y la donación de bienes en desuso.

Adicionalmente se informa que durante el periodo se han registrado baja de bienes dañados, afectando el Estado de Evolución de Bienes, no así, el Estado de Rendimientos Financieros, ya que, al estar los activos depreciados en un 100% no fue necesario el reconocimiento de un gasto por depreciación. Lo anterior, origina la diferencia existente entre ambos Estados, lo cual fue informado a la Dirección de Contabilidad Nacional mediante el DAF-DFC-OF-546-2024

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	10 616,26	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el **0,09%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢10.616,26** que corresponde a un Aumento del **0,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se relaciona con el registro de baja de activos en desuso para ser trasladados al Ministerio de Hacienda en cumplimiento a la Ley 10092 y bienes deteriorados.

Este rubro corresponde a que durante el periodo 2024 se ha dado la baja de bienes informado por la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales, mediante el oficio DG-OF-043-2024, así como la reclasificación de bienes ociosos, según el oficio

DG-OF-033-2024, en cumplimiento a Ley N° 10092 “Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público”.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	275,12	-100,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el **0,00%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-275,12** que corresponde a un Aumento del **-100,00%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Al cierre del periodo que se informa y en comparación al año anterior, existe en los saldos una disminución del **-100,00%** esto se debe a que en el periodo 2024, no se han generado asientos de estimación de incobrables.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3 473,48	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el **0,03%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢3.473,48** que corresponde a un Aumento del **0,00%**.

La variación corresponde al reconocimiento en Fonafifo de gasto por vacaciones disfrutadas en el presente periodo.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	407.307,53	196.719,93	107,05%

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el **3,28%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢210.587,61** que corresponde a un Aumento del **107,05%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta una variación producto de una asignación mayor de recursos en el Presupuesto Nacional del periodo, principalmente para la transferencia a favor del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR para el financiamiento de gastos operativos según la Ley 8640 "Contrato de Préstamo N°7388-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	9 265 124,21	9 310 215,39	-0,48%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el **74,71%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢45.091,18** que corresponde a un Aumento del **-0,48%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se presenta una disminución en el saldo de Transferencias de capital del Sector Privado Interno por la suma de **-¢45.091,18** esta variación es producto del incremento en los gastos devengados por contratos de servicios ambientales que el Estado por medio del FONAFIFO ha formalizado con las personas propietarias de bosques, plantaciones forestales, sistemas agroforestales y mixtos.

En el periodo actual se ha devengado gastos por servicios ambientales en **€9.265.124,210,00** de lo cual se ha pagado el **99%** según el siguiente detalle:

Detalle de pago de servicios ambientales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024							
Año del Contrato	PROTECCIÓN DE BOSQUES	REFORESTACIÓN	SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	MANEJO DE BOSQUES	SISTEMAS MIXTOS	PROTECCIÓN DE BOSQUES NUEVO ESQUEMA	REGENERACIÓN NATURAL
2011		€ 1 361 809,47					
2013	€ 66 228 169,48						
2015		€ 2 435 071,80					
2016		€ 7 221 643,92					
2017	€ 5 333 914,30	€ 3 046 020,40	€ 2 224 668,85				
2018	€ 14 181 588,02	€ 11 525 197,89	€ 64 723 555,55				
2019	€ 1 796 493 475,37	€ 82 163 916,09	€ 21 464 841,03		€ 3 813 230,77		€ 13 691 188,04
2020	€ 1 336 619 833,61	€ 56 749 709,64	€ 6 931 324,80		€ 17 351 292,28		€ 56 940 967,51
2021	€ 241 994 316,14	€ 4 399 024,89	€ 2 225 498,60		€ 3 680 025,53		
2022	€ 1 835 526 685,16	€ 130 696 949,40	€ 23 357 618,09		€ 6 205 853,87		€ 56 917 518,90
2023	€ 2 321 053 430,06	€ 185 501 806,29	€ 22 739 723,80	€ 18 935 680,32	€ 5 511 820,63		€ 33 058 058,97
2024	€ 223 566 183,24	€ 39 836 694,60	€ 2 837 954,16	€ 6 047 231,20	€	431 811 829,00	€ 25 477 031,86
Subtotal Pagado	€ 7 617 431 412,14	€ 708 667 233,03	€ 183 503 925,32	€ 21 773 634,48	€ 42 609 454,28	€ 431 811 829,00	€ 186 084 765,28
Total Pagado							€ 9 191 882 253,53
						Devengado	€ 9 265 124 210,00
						% Pagado	99%

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	3 107,81	3 383,62	-8,15%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el **0,03%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-275,81** que corresponde a una disminución del **-8,15%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

La cuenta es producto de un menor gasto por diferencial cambiario por efecto de la fluctuación negativa por tipo de cambio relacionado con los recursos que se mantiene en dólares.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	516,68	657,44	-21,41%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el **0,00%** del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-140,76** que corresponde a un Disminución del **-21,41%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

En FONAFIFO se reconoce el gasto por deducible SEC-1026-2024, del vehículo con placa PE 29 1045 y el pago de deducible del vehículo con placa 55 261.



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

- En miles de colones -



Descripción	Nota N°	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	16 237 541,53	14 341 947,97
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		303,45	1 006,65
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		190 191,69	269 889,21
Cobros por ingresos de la propiedad		466,92	84,50
Cobros por transferencias		16 006 033,44	14 055 600,00
Otros cobros por actividades de operación		40 546,03	15 367,61
Pagos	78	16 239 092,43	14 137 052,68
Pagos por beneficios al personal		1 847 183,75	1 789 232,15
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		755 005,08	830 379,69
Pagos por otras transferencias		13 411 954,34	11 225 988,16
Otros pagos por actividades de operación		224 949,26	291 452,68
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		-1 550,91	204 895,29
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	0,00	0,00
Pagos	80	31 824,11	39 083,65
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		31 824,11	39 083,65
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-31 824,11	-39 083,65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	0,00	0,00
Pagos	82	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		0,00	0,00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		-33 375,02	165 811,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		262 088,84	96 277,20
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	228 713,82	262 088,84

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	16 237 541,53	14 341 947,97	13,22%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior generan una variación absoluta de **¢1.895.593,56** que corresponde a un Aumento del **13,22%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Está relacionado con la mayor asignación de cuota presupuestaria para el FONAFIFO en el periodo 2024 con respecto al año anterior, esto se debe, que para el presente año se cuenta con un mayor presupuesto, por lo cual las cuotas presupuestarias asignadas son mayores.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	16 239 092,43	14 137 052,68	14,87%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior generan una variación absoluta de **¢2.102.039,75** que corresponde a un Aumento del **14,87%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

La variación de la cuenta está relacionada con una mayor salida de recursos para el pago de salarios, contratos por servicios ambientales y diferencial cambiario por efecto de la fluctuación negativa por tipo de cambio relacionado con los recursos que se mantiene en dólares.

Los pagos de las actividades de operación, corresponden a los gastos de personal, servicios, materiales, suministros y otras transferencias relacionadas con el traslado de recursos al Fideicomiso 544 Fonafifo/BNCR para el pago de servicios ambientales, el aumento está asociado principalmente con un monto mayor de traslados al Fideicomiso para el pago de servicios ambientales congruente la mayor asignación de recursos durante el 2024.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior generan una variación absoluta de **¢0,00** que corresponde al **0,00%**.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	31 824,11	39 083,65	-18,57%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior generan una variación absoluta de **-¢7.259,54** que corresponde a una disminución del **-18,57%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Está relacionada con la adquisición de equipos para el proyecto REDD pago por resultados y SINAC Manejo Fuego pagados en el 2024.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0,00	0,00	0,00%

Revelación: No aplica.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0,00	0,00	0,00%

Revelación: No aplica.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	228 713,82	262 088,84	-12,73%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **-¢33.375,02** que corresponde a una disminución del **-12,73%**.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo indicado a continuación:

Está relacionado principalmente con la asignación de recursos al FONAFIFO, el aumento en el “efectivo y equivalentes de efectivo” se asocia a que durante el 2024 la cuota presupuestaria asignada trimestralmente ha sido mayor, con respecto a la cuota asignada en el periodo 2023, debido a que en el presente periodo se cuenta con un mayor presupuesto aprobado.



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

- En miles de colones -



Cuenta	Concepto	Capital	Resultados acumulados	Total Patrimonio
		311	315	
	31/12/2023	7.362.170,58	400.305,27	7.762.475,85
Variaciones del ejercicio				
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.883,20	1.883,20
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		3.702.324,03	3.702.324,03
	Total de variaciones del ejercicio	0,00	3.704.207,23	3.704.207,23
	SalDOS del período	7.362.170,58	4.104.512,51	11.466.683,09

NOTAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	11.466.683,09	7.762.475,85	47,72%

En el Estado de Cambios al Patrimonio, al cierre del periodo que se informa, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de **¢3.704.207,23** que corresponde a un(a) Aumento del **47,72%**.

Esta variación está relacionada principalmente con los resultados del ejercicio, en donde para el presente periodo se dispone de una mayor asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda según la Ley 10.427 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el Ejercicio Económico 2024" y de lo cual se ha logrado una ejecución en gastos del 76,55% del presupuesto aprobado.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

NOTA N°85

Diferencias Presupuesto vrs. Contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	0.00	0.00	0,00%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	228 713,82	262 088,84	-12,73%

Comparando el Superávit Contable que corresponde al ahorro que muestra el Estado de Rendimientos, con el periodo anterior, existe una disminución del **-12,73%**, originado principalmente por una mayor ejecución de recursos. Es importante indicar que los recursos disponibles que dan origen a este ahorro están programados para ser ejecutados en lo que resta del periodo.

Con respecto al Superávit Presupuestario, son recursos cuya ejecución presupuesta está programa para lo que resta del periodo.

La siguiente conciliación del presupuesto ejecutado sobre la base de efectivo, se realiza con el Estado de Flujo de Efectivo, con el fin de determinar la existencia de diferencias significativas.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Conciliación de partidas contables vrs partidas presupuestarias
Al 31 de Diciembre de 2024

Partida Contable (Estado Flujo de Efectivo)	Saldo Contable	Partida Presupuestaria (Ejecución Presupuestaria)	Saldo Presupuestario Devengado	Diferencia
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	262 088,84	Asignación Presupuestaria	16 222 699,54	
INGRESOS				
Cobros por multas y sanciones	303,45			303,45
Cobros por ventas de servicios	190 191,69			190 191,69
Cobros por ingresos de la propiedad	466,92			466,92
Cobros por transferencias	16 006 033,44			16 006 033,44
Otros cobros por actividades de operación	40 546,03			40 546,03
TOTAL DE INGRESOS	16 237 541,53		16 222 699,54	14 841,99
EGRESOS				
Pagos por beneficios al personal	1 847 183,75	0. Remuneraciones	1 860 574,31	- 13 390,56
		1. Servicios	732 873,93	
		2. Materiales y Suministros	26 010,47	
Pagos por servicios e inventarios	755 005,08		758 884,40	- 3 879,31
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	31 824,11	5. Bienes Duraderos	21 125,23	10 698,88
		Transferencias Corrientes	432 699,02	
		Transferencias de Capital	12 983 672,04	
Pagos por otras transferencias	13 411 954,34		13 416 371,06	- 4 416,72
Otros pagos por actividades de operación	224 949,26		-	224 949,26
TOTAL DE EGRESOS	16 270 916,54		16 056 955,00	213 961,54
INGRESOS - EGRESOS	- 33 375,02		165 744,54	- 199 119,56
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	228 713,82	Asignación presupuestaria disponible	165 744,54	62 969,28

Notas:

La diferencia está constituida por;

Ingresos: En Fonaffo no se registran ingresos presupuestarios, ya que con la entrada en vigencia de la Ley 9524 " Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central", los recursos recaudados, son trasladados al Fondo General de Caja Única del Estado.

Egresos:

1. La diferencia en "Otros pagos por actividades de operación" corresponde a la recaudación de ingresos trasladada al Fondo General del Ministerio de Hacienda.
2. La diferencia en "Pagos por beneficios al personal" corresponde a gastos devengados del periodo 2023 y 2024.
3. La diferencia en "Pagos por servicios e inventarios" corresponde a gastos devengados del periodo 2023 y 2024.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
ESTADO DE COMPARACION DEL PRESUPUESTO Y SU EJECUCION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(en miles de colones)

Conceptos	Período				Diferencias Brutas			Diferencias Porcentuales	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado (III)		(II-I)	Disponible	(II-III)	(II-I)	% de ejecución (III/II)
			Comprometido	Devengado					
<i>Asignación Presupuestaria según Ley Presupuesto Nacional</i>	16 755 600,00	16 222 701,54		16 056 955,00	- 532 898,46	165 746,54	- 532 898,46		98,98%
INGRESOS									
Impuestos									
Contribuciones Sociales									
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Otras Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Reintegros en Efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Ingresos y resultados positivos por ventas				0,00			0,00%	0,00%	
Ingresos de la propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Intereses Sobre Cuentas Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Diferencias por Tipo de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Financiamiento (Superávit)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Total Ingresos	16 755 600,00	16 222 701,54	-	16 056 955,00	-	165 746,54	0,00%	98,98%	

Conceptos	Presupuestos				Diferencias Brutas (*)		Diferencias Porcentuales	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado		II-I	II-III	II-I	III-II
			Comprometido no devengado al cierre	Devengado III				
GASTOS								
Gastos de Funcionamiento	2 791 198,45	2 775 083,61	-	2 619 458,71	- 16 114,85	155 624,90	-0,58%	94,39%
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos y resultados negativos por ventas	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Activables	31 292,21	27 638,33	-	21 125,23	- 3 653,88	6 513,10	-11,68%	76,43%
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	31 292,21	27 638,33	-	21 125,23	- 3 653,88	6 513,10	-11,68%	76,43%
Objetos de Valor					-	-	-	-
Bienes Intangibles					-	-	-	-
Aportes de Capital					-	-	-	-
Transferencias	13 933 109,34	13 419 979,61		13 416 371,06	- 513 129,73	3 608,55	-3,68%	99,97%
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL DE GASTOS (II)	16 755 600,00	16 222 701,54	-	16 056 955,00	- 532 898,46	165 746,54	-3,18%	98,98%
Resultado Económico Presupuestario (I-II) (superávit/déficit)					-			

Gastos:

1. Gastos de funcionamiento: Corresponde a la ejecución del presupuesto correspondiente a remuneraciones, servicios, materiales y suministros
2. Gastos Financieros: Corresponde al presupuesto asignado para gastos por diferencial cambiario e intereses moratorios y multas
3. Gastos activables: Corresponde a la adquisición de bienes duraderos.
4. Gastos por transferencia corrientes corresponde principalmente al pago de contratos por servicios ambientales, la transferencia a favor de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) e incapacidades
5. Otros gastos, corresponden al presupuesto sin asignación presupuestaria.



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

- En miles de colones -



Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS												
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados	907 762,88	907 762,88	47 142,74	-36 978,68	10 164,06	917 926,93	-647 100,10	-65 456,24	-36 571,05	-28 885,19	-675 985,29	241 941,65
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	1 090,29	1 090,29			0,00	1 090,29	-793,51	-119,15	-2,73	-116,42	-909,93	180,36
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	361 160,57	361 160,57	43 440,95		43 440,95	404 601,52	-257 112,64	-19 925,11	-67,32	-19 857,79	-276 970,43	127 631,10
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	49 035,80	49 035,80		-2 053,11	-2 053,11	46 982,69	-22 713,37	-4 783,57	-1 327,22	-3 456,35	-26 169,72	20 812,97
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	80 758,65	80 758,65	183,00	-3 385,95	-3 202,95	77 555,69	-44 408,71	-9 049,83	-4 247,09	-4 802,74	-49 211,45	28 344,24
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	385 749,50	385 749,50	2 843,79	-30 174,88	-27 331,09	358 418,41	-303 520,11	-27 920,64	-29 152,46	1 231,82	-302 288,29	56 130,12
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	3 339,46	3 339,46			0,00	3 339,46	-1 910,68	-336,73	-7,30	-329,43	-2 240,11	1 099,34
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	26 628,60	26 628,60	675,00	-1 364,74	-689,74	25 938,86	-16 641,08	-3 321,21	-1 766,93	-1 554,28	-18 195,36	7 743,51
1.2.5.08	Bienes intangibles	60 825,12	60 825,12	18 303,77	-11 789,62	6 514,15	67 339,27	-49 919,80	-5 488,32	-4 678,70	-809,62	-50 729,42	16 609,85
1.2.5.08.03.	Software y programas	60 825,12	60 825,12	18 303,77	-11 789,62	6 514,15	67 339,27	-49 919,80	-5 488,32	-4 678,70	-809,62	-50 729,42	16 609,85
SUBTOTALES BIENES NO CONCESIONADOS		968 588,00	968 588,00	58 457,53	-48 768,30	16 678,21	985 266,21	-697 019,90	-70 944,56	-41 249,75	-29 694,81	-726 714,71	258 551,50
TOTALES		968 588,00	968 588,00	58 457,53	-48 768,30	16 678,21	985 266,21	-697 019,90	-70 944,56	-41 249,75	-29 694,81	-726 714,71	258 551,50

NOTAS ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCESIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00%
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	258 551,50	271 568,10	-4,79%

Con respecto a los **Activos Generadores de Efectivo**, a la fecha esta clasificación **no le aplica** a la Institución, considerando que no se ha identificado la existencia de activos que se mantengan con el objetivo de generar algún tipo de rendimiento comercial que genere entradas de efectivo.

En cuanto a los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior tienen una variación absoluta de - **¢13.016,60** que corresponde a un aumento del **-4,79%**, este es el resultado neto de la baja de activos, compras y depreciaciones que se han dado en el último año.

El principal criterio desarrollado por la Institución para distinguir sus activos como no generadores de efectivo, se basa en su razón de ser, según lo establece la Ley Forestal N°7575, que en su artículo N°46, indica;

Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyo objetivo será financiar, para beneficio de pequeños y medianos productores, mediante, créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales, que se establecieron en el reglamento de esa ley.

Considerando este mandato por ley, se ha identificado que los bienes relacionados con propiedad, planta y equipo, administrados por el Fonafifo y su Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, son activos no generadores de efectivo, ya que son adquiridos con el propósito fundamental de suministrar el servicio público gratuito a sus usuarios, por lo cual, no generan ningún tipo de rendimiento en condiciones de mercado.

NOTAS PARTICULARES

Nosotros, José Edgar Toruño Ramírez, cédula 5-0209-0883, Zoila Rodríguez Tencio cédula 3-0338-0630, German Hernández Pérez, cédula 1-1617-0653, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros separados, se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

José Edgar Toruño Ramírez
Director Administrativo Financiero

Zoila Rodríguez Tencio
Jefe Depto. Financiero Contable

German Hernández Pérez
Contador Institucional a.i.

